

Comunicado oficial

Acuerdo entre Estados Unidos y Venezuela para repatriar a nuestros migrantes

Jorge Rodríguez, designado para los diálogos, anunció que el pacto fue con Richard Grenell [pág. 2](#)

Diosdado Cabello

Postulación de candidatos será por el método de asamblea de base

Mañana 47.553 comunidades reunirán a partir de las dos de la tarde a la militancia revolucionaria [pág. 5](#)

Medicina integral y Odontología

Se gradúan 1.995 egresados de la Universidad de Ciencias de la Salud [pág. 2](#)

Putin acepta tregua pero exige paz duradera a Ucrania [pág. 11](#)

Trump amenaza con imponer aranceles de 200 % a bebidas alcohólicas de la UE [pág. 11](#)

Nace en las instalaciones del antiguo hato La Vergareña

En marcha Proyecto Agro productivo Patria Grande del Sur en Ciudad Bolívar

El presidente de la República Nicolás Maduro firmó el decreto que otorga 180 mil hectáreas para la producción, la agroecología y la formación técnico-política. El Movimiento Sin Tierras, de Brasil, tendrá la rectoría unitaria de este proyecto coo-

perativo que se constituye en el más grande del mundo dirigido por campesinos. El jefe de Estado firmó la Ley de Acuerdo Internacional ALBA-Agrícola que da piso legal nacional e internacional al Proyecto Agro productivo. Foto Prensa Presidencial. [pág. 4](#)



Historia

Obreras y Libertadoras en el Día Internacional de la Mujer [pág. 10](#)

Para celebrar sus 17 años

Amaká estrena en Unearte *El origen de las especies* [pág. 14](#)

Tema del Día

La reforma constitucional es avanzar hacia la democracia popular y directa [págs. 8 y 9](#)

Informó el presidente de la AN, Jorge Rodríguez, en un comunicado

Gobierno confirma reanudación de vuelos para repatriar a venezolanos en EEUU

Hasta la fecha se han realizado tres vuelos de Vuelta a la Patria, durante el pasado mes de febrero, para el regreso de venezolanos: el primero, el lunes 10, con 190 personas; el segundo, el jueves 20 con 177, y el lunes 24, un tercer grupo de 242 connacionales

T/ Leida Medina Ferrer
F/ Cortesía
Caracas



El presidente de la Asamblea Nacional (AN), Jorge Rodríguez, por medio de un comunicado, confirmó ayer el acuerdo entre el Gobierno Bolivariano con el enviado especial de Estados Unidos, Richard Grenell, cuyo objetivo es repatriar a los connacionales venezolanos que se encuentran en la nación estadouni-

dense en el marco del Plan Vuelta a la Patria.

En ese sentido, Rodríguez publicó en su cuenta de la red social Instagram, el citado comunicado, en el cual destaca que el Gobierno nacional “protege los

Derechos Humanos de nuestros compatriotas migrantes y defiende y resguarda la reunificación de las familias que han sido víctimas de las graves consecuencias que las sanciones criminales contra nuestro país y nuestra economía”.

Hasta la fecha se han realizado tres vuelos de Vuelta a la Patria para el regreso de venezolanos durante el pasado mes de febrero. El primero el lunes 10 con 190 personas; el segundo, el jueves 20 con 177, y el lunes 24 un tercer grupo de 242 connacionales.

A CONTINUACIÓN, EL TEXTO COMPLETO DEL COMUNICADO:

Venezuela informa que, en el marco del Plan Vuelta a la Patria, ha llegado a un acuerdo con el enviado especial Richard Grenell para repatriar hermanos venezolanos que se encuentran en los Estados Unidos. El Gobierno Bolivariano de Venezuela protege de este modo los Derechos Humanos de nuestros compatriotas migrantes y defiende y resguarda la reunificación de las familias que han sido víctimas de las graves consecuencias que las sanciones criminales contra nuestro país y nuestra economía produjeron en nuestro pueblo y que provocaron la salida de connacionales, gente trabajadora y digna, a otros destinos en busca de alternativas.

Ratificamos que cuidaremos de nuestros compatriotas donde quiera que estén y nos congratulamos por la felicidad que llega a los hogares venezolanos cuando vemos regresar a sus hijos e hijas a su casa, a su Patria, a un futuro digno que construiremos todos juntos».

Más del 80 por ciento de los graduandos fueron mujeres

Cerca de 2.000 profesionales de medicina Integral y odontología egresaron de la UCS

T/ Redacción CO-Prensa Mppcyt
F/ Cortesía
Caracas

Un total de 1.995 estudiantes de medicina integral comunitaria y odontología egresaron este jueves de la Universidad de las Ciencias de la Salud Hugo Chávez Frías (UCS, en un acto que se realizó de manera simultánea en 21 estados del país.

En Caracas, el acto de graduación de los estudiantes pertenecientes a la promoción “Dra. Martha Rodríguez Cano”, estuvo encabezado por la vicepresidenta Sectorial de Ciencia, Tecnología, Ecosocialismo y Salud, Gabriela Jiménez Ramírez, el ministro para la Educación Universitaria, Ricardo Sánchez, y autoridades de la casa de estudio.

Durante su participación en la actividad, realizada en el Teatro Bolívar, la vicepresidenta sectorial enfatizó que elegir



una profesión en el ámbito de la salud es un compromiso de vida orientado al servicio de la comunidad.

“Escoger una profesión de las ciencias de la salud es un proyecto de vida, para el servicio, para el servicio del pueblo, es entregarse, es consumirse en la mirada atenta y cálida del respeto al paciente”, recalzó.

La también ministra para Ciencia y Tecnología resaltó el papel del médico integral comunitario, que se involucra activamente en las comunidades, estableciendo relaciones cercanas y de confianza con los pacientes.

En este sentido, enfatizó que esta promoción estuvo en la primera línea de batalla duran-

te la pandemia por Covid-19 y también pudo participar, como parte de su formación académica, en la implementación de las medidas impulsadas por el Gobierno Nacional para la atención del pueblo venezolano, como lo fue la llegada de las primeras vacunas, los diagnósticos en las comunidades y la habilitación de los espacios para la atención de los pacientes.

“Nos entregamos por completo porque sabíamos que tendríamos la victoria. Hoy ustedes cuatro años después son ejemplo de esa victoria, de las credenciales, del conocimiento, de la virtud, de la ética y del respeto a la vida”, indicó.

En esta promoción, detalló la vicepresidenta sectorial, más del 80 por ciento de los graduandos son mujeres, lo que evidencia que en Venezuela “tenemos una política de salud pública con perspectiva de género, real, efectiva, que nuestros números no solo son cuantitativos, sino cualitativos de la calidad de nuestras profesionales de la salud, de la identidad, del patriotismo, del arraigo que tienen las mujeres de Venezuela en el ejercicio de la salud pública”.

Además, se están graduando seis estudiantes de Tumeremo, de la Oficina de Gestión Administrativa del estado Guayana Esequiba, 13 representantes de los pueblos indígenas, 11 virtuosos estudiantes extranjeros, tres estudiantes embarazadas y un estudiante con discapacidad.

“Si esto no es inclusión, democratización del conocimiento, construir con bases sólidas y garantizar el derecho a la salud pública y de calidad de nuestro país, díganme entonces qué estamos haciendo (...) Tenemos un pueblo vestido de batas blancas, con los sueños más sagrados de nuestro libertador Simón Bolívar. La moral y las luces para garantizar el bienestar del pueblo”, manifestó.

La ministra Gabriela Jiménez Ramírez destacó que en esta promoción se le rinda un homenaje a una mujer, quien fue elegida como epónimo de graduación, que es la doctora Martha Rodríguez Cano. “Vean en ella el reflejo de una mujer venezolana extraordinaria, conectada y dedicada siempre a la salud pública y eso es un principio de vida y un proyecto para desarrollar en cada una de nosotras”, concluyó.



CORREO DEL ORINOCO

www.correodelorinoco.gob.ve | correoorinoco | correodelorinoco

diariocorreodelorinoco

pautacorreo@gmail.com / correodelorinocoavisos@gmail.com

Fundador: Comandante Hugo Rafael Chávez Frías +
Comité Editorial: Desirée Santos Amaral, Presidenta de la Fundación El Correo del Orinoco
Directora General del Diario Correo del Orinoco | Romer Viera, Coordinador de Información | Zaida Rauseo, Coordinadora de Opinión | Gilberto Sayago, Coordinador de Diseño Gráfico | Eloisa Lagonell Castillo, Coordinadora de La Artillería | Luis Franco y Miguel Romero, Fotografía
Dirección: Alcabala a Urupal, Edif. Dimase, La Candelaria, Caracas
RIF: G-20009059-6 • Depósito Legal: pp200901DC1382

Teléfonos

Máster/Fax (0212) 572.0123

Redacción (0212) 572.7612

Distribución (0426) 510.2590

A la fecha solo se ha alcanzado un 70 % de los ODS y restan cinco años para la meta fijada

Delegación venezolana participa en el foro de compromiso global y desarrollo sostenible

El evento realizado en Seúl lo lidera el exministro coreano para Relaciones Exteriores y exsecretario general de la Organización de las Naciones Unidas, el embajador Ban Ki-Moon

T/ Prensa Mppre
F/ Cortesía
República de Corea

Por segundo año consecutivo, la jefa de Misión de Venezuela en la República de Corea, Isabel Di Carlo Quero, participa en la convocatoria del Foro del compromiso global y empoderamiento sobre desarrollo sostenible (GEEF 2025): “Tiempo para la Acción: uniendo lo dividido para el futuro sustentable”, los días 13 y 14 de marzo, en Seúl.



El evento es liderado por el exministro coreano para Relaciones Exteriores y exsecretario general de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), embajador Ban Ki-Moon, a quien la represen-

tante venezolana saludó para recordar momentos de la diplomacia ambiental multilateral y recibió sus saludos para el presidente de la República Nicolás Maduro Moros.

En sus palabras de apertura y con la experiencia en la definición de la Agenda 2030, Ki-Moon indicó que los países tienen los recursos y los conocimientos de lo que es necesario hacer y que lamentablemente solo se ha alcanzado un porcentaje parcial (70 por ciento) de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y restan cinco años para la meta fijada, además del escalamiento de la crisis climática.

Entre los ponentes internacionales invitados este año, estuvo Muhammad Yunus, reconocido por fomentar la implementación de los micro-créditos, quien señaló el enfoque centrado en la gente (People's centric approach) como indispensable para el desarrollo. Enfatizó que el enfoque que en lo social incorpore a las poblaciones y/o grupos marginalizados es fundamental para alcanzar los ODS, con equidad y justicia.

Otras ponencias versaron sobre la implementación de la computación “Quantum” para alcanzar los ODS, con ejemplos muy puntuales para el área de la salud. Otro panel abordó los escenarios climáticos y sus implicaciones en el Ártico, y las eventuales oportunidades que van a emerger con las actuales proyecciones climáticas.

Colegios se unirán a la celebración con la campaña “Dibuja Venezuela”

San Petersburgo inicia festividades por 80 años de relaciones Rusia-Venezuela

T/ Embajada de Venezuela en Rusia
F/ Cortesía
Rusia

Con motivo del 80° aniversario de las relaciones diplomáticas entre Rusia y Venezuela, la ciudad de San Petersburgo se prepara para celebrar este hito histórico con una serie de actividades conmemorativas. A lo largo de estas ocho décadas, San Petersburgo ha fortalecido su asociación con la nación bolivariana, destacando el interés por la cultura y la historia de América Latina.

El Gobierno de San Petersburgo ha emitido un comunicado oficial en su página web, donde se detallan los eventos programados para conmemorar esta significativa fecha. Entre las actividades, se destaca la exposición de libros e

ilustraciones titulada “Venezuela: país, pueblo, historia”, que se desarrolla del 13 al 24 de marzo, en el edificio principal de la Biblioteca Nacional de Rusia, ubicado en la plaza Ostrovsky. La exposición presenta publicaciones en ruso y español que narran la historia de Venezuela y América Latina, provenientes de las valiosas colecciones de la Biblioteca Nacional.

Ayer, a las 19:05, se inició las proyecciones de luz con las banderas de ambos países en las paredes de dos emblemáticos edificios históricos de la ciudad. Estas proyecciones están disponibles según el horario de iluminación exterior hasta las 7:15 a.m. del 15 de marzo, gracias a la colaboración del Comité de Apoyo a la Energía y la Ingeniería y la Institución

Presupuestaria Estatal de San Petersburgo “Lensvet”.

Además, colegios de la ciudad se unirán a la celebración con la campaña “Dibuja Venezuela”, en la que estudiantes del Gimnasio Cervantes No. 148, en el distrito Kalininsky, y el Gimnasio No. 67, en el distrito Petrogradsky, expresarán su visión de Venezuela a través del arte, utilizando pinturas y lápices.

El Gobernador de San Petersburgo, Alexander Beglov, destacó la importancia de estas relaciones en el comunicado: “Las relaciones sólidas con América Latina son importantes para Rusia y San Petersburgo. La interacción de nuestro país con esta región del mundo tiene una larga y buena tradición, teniendo como origen San Petersburgo.



El verano pasado tuvo lugar en nuestra ciudad el segundo Festival de Países Iberoamericanos, demostrando el interés de los habitantes de San Petersburgo en la cultura, la historia y la vida moderna de los países latinoamericanos. Las relacio-

nes entre Rusia y Venezuela tienen un gran potencial de desarrollo. Nuestra colaboración se está fortaleciendo actualmente en una amplia gama de áreas, desde la economía hasta la preservación de la memoria histórica”.

En un proceso cívico y democrático fue reelecto el primer ministro John Briceño

Gobierno nacional felicita a Belice por el éxito de la reciente jornada electoral

T/ AVN
Caracas

A través de un comunicado, Venezuela felicitó al pueblo y Gobierno de Belice por el éxito de la reciente jornada electoral celebrada el 12 de marzo, donde sus ciudadanos participaron cívica y democrá-

ticamente religieron al primer ministro de la nación centroamericana, John Briceño.

El comunicado fue publicado por el ministro del Poder Popular para Relaciones Exteriores, Yván Gil en su canal de Telegram, donde expresa las felicitaciones del Gobierno Nacional y el pueblo venezolano.

A CONTINUACIÓN, EL TEXTO ÍNTEGRO DEL COMUNICADO.

La República Bolivariana de Venezuela expresa sus más sinceras felicitaciones al pueblo y al Gobierno de Belice por la participación cívica y democrática de los ciudadanos en la jornada electoral celebrada el día de ayer, 12 de marzo de 2025.

El Gobierno Bolivariano extiende un saludo fraternal al reelecto primer ministro John Briceño y al Partido Unido del Pueblo (PUP), quienes obtuvieron una contundente victoria, demostrando la plena confianza de la población en su liderazgo para guiar a la hermana nación beliceña durante el venidero período 2025-2030.

La República Bolivariana de Venezuela reitera el compromiso de continuar fortaleciendo los lazos de amistad que prevalecen entre ambas naciones, unidos por los valores compartidos de respeto mutuo, soberanía y el derecho a la autodeterminación.

Asimismo, ratifique su voluntad de fortalecer la cooperación para seguir construyendo un futuro próspero para las nuevas generaciones.

El presidente Maduro considera que el plan necesita un enfoque renovado en la educación de la juventud

Proyecto Patria Grande del Sur recibe más de 180.000 hectáreas para impulsar producción

El Mandatario solicitó a todos los responsables e integrantes, pulir este programa para que sea una gran vitrina y una escuela de formación y de producción

T/ Deivís Benítez
F/ Prensa Presidencial
Caracas

“**F**irmamos el decreto que entrega 180 mil 321 hectáreas en La Vergareña, estado Bolívar, al Movimiento Sin Tierra de Brasil y al Poder Popular, para que lleven la rectoría de este gran proyecto para la producción de alimentos en el país”, informó el presidente de la República Bolivariana de Venezuela, Nicolás Maduro, durante un acto realizado desde el estado Miranda, como parte de los avances en la producción agrícola de la nación.

El Jefe de Estado subrayó que este proyecto es uno de los más grandes rescates en el que se ha avanzado, para activar todos los planes productivos, cooperativos y humanos, que “está siendo dirigido por los movimientos campesinos alternativos de Suramérica”.

Asimismo, expresó que a través de este proyecto se implementarán métodos de agricultura agroecológica para obtener alimentos a gran escala, que se ofrecerán al pueblo de Venezuela, al pueblo del norte de Brasil y para exportar a otros lugares del mundo.

También manifestó que se trabajarán al menos 30 mil hectáreas para caraotas, hortalizas, sorgo forrajero, maíz y gallinas ponedoras, esto como parte del gran proyecto de la Patria Grande del Sur. De igual modo, el presidente Maduro dijo que este proyecto forma parte de uno de los motores importantes de la Agenda Económica Bolivariana, como lo es el Motor Agroalimentario, Pesquero y Acuícola, que se trabajan en conjunto con la materia de ciencia, metodología, investigación técnica y planificación del país.

Es importante mencionar que la producción en La Vergareña contará con siembra de ñame, yuca, plátano, frutas, caña de azúcar, auyama, así como de proteínas animales, tales como pollo, carne de cerdo y de res y sus derivados, además de leche y queso.

El presidente Maduro destacó la importancia de que tanto hombres como mujeres se integren activamente en el Proyecto Patria Grande del Sur, consideró que no solo se necesita mano de obra, sino también un enfoque renovado en la educación de la juventud.

“Es fundamental que nuestros jóvenes se dirijan al campo, que reciban formación adecuada y se preparen para producir en la tierra», afirmó. Este llamado a la acción busca empoderar a la nueva



generación para que, una vez formados, puedan llevar adelante un modelo productivo al servicio de sus comunidades.

EXPERIENCIA DE LOS SIN TIERRA DE BRASIL

El Jefe de Estado invitó a trabajar en conjunto con el Movimiento Sin Tierra (MST) de Brasil, reconocido internacionalmente por su labor en la defensa de la tierra y los derechos de los campesinos.

“Les pido a nuestros compañeros indígenas, campesinos y fuerzas militares, que colaboren con el MST; debemos aprender de su experiencia de cuatro décadas en la lucha por la soberanía alimentaria», propuso el Mandatario. Esta colaboración representaría un paso clave hacia el fortalecimiento de la agricultura en Venezuela, promoviendo un modelo más sostenible y autóctono.

LA ESENCIA DE NUESTRA AGRICULTURA

El presidente Maduro enfatizó la necesidad de rescatar el concepto de “conuco”, una práctica agrícola ancestral de los pueblos originarios.

“El conuco es la esencia del movimiento campesino e indígena venezolano a lo largo de milenios. Cuidar la tierra para que siempre produzca es nuestra responsabilidad”, señaló. Este concepto, según Maduro, no solo debe ser revitalizado, sino también escalado y adaptado a nuestras realidades, promoviendo una agricultura agroecológica que no sea invasiva ni contaminante.

“Queremos romper con los viejos paradigmas impuestos desde Occidente, que se niegan a morir”, afirmó el presidente Maduro. Este mensaje busca inspirar un nuevo entendimiento y respeto hacia la agricultura local y sus métodos, invitando a la sociedad venezolana a forjar su propio camino hacia el desarrollo sostenible.

“Que nazca nuestro concepto, que nazca el concepto del conuco de escala”, expresó, al tiempo que reafirmó su compromiso con una revolución agraria basada en los principios de la justicia social y la solidaridad.

PROYECTO AUTOSUSTENTABLE MÁS GRANDE DEL MUNDO

El proyecto Patria Grande del Sur que lanzó este jueves el presidente de la República Bolivariana de Venezuela, Nicolás Maduro Moros, con rectoría del Movimiento Sin Tierra de Brasil y comuneros venezolanos, es el proyecto autosustentable más grande del mundo, informó el ministro del Poder Popular de Pesca y Acuicultura, Juan Carlos Loyo.

“Este es, con seguridad, el proyecto agrícola y ecológico sostenible en manos de organización popular, más grande del mundo, ¡más grande del mundo! y es un tema para sentirnos orgullosos por la significación de lo que se está desarrollando en Venezuela”, indicó el ministro al presidente Nicolás Maduro Moros, quien desde Caracas lideró el lanzamiento de este programa socialista que permite la producción de 180 mil hectáreas en predios de La Vergareña, en el estado Bolívar.

“180 mil hectáreas es más grande que el estado Nueva Esparta, es más grande que la Isla de Margarita”, indicó Loyo al ser solicitada su opinión experimentada sobre este proyecto de siembra y producción agrícola y pecuaria. Comparó la superficie de trabajo, al recordar que una hectárea es el espacio de un campo de fútbol profesional en toda su extensión.

Loyo consideró que, con la experiencia de cultivo de los brasileños y los comuneros y comuneras nacionales, estas miles de hectáreas permitirán siembra de todo tipo, entre ellas caraotas, proteína vegetal tan necesaria para la dieta venezolana y también puede convertirse en el banco de semilla y la genética más importante de América del Sur para compartir con los pueblos.

“Para que nos imaginemos, entonces, el carácter estratégico del proyecto Patria Grande del Sur”, señaló el ministro.

Igualmente, el jefe de Estado consultó la opinión del General de División de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana (FANB), Jorge Luis Valbuena Ferrer, presidente de la Empresa Agropecuaria de la FANB (AgroFANB) quien estaba presente en La Vergareña, y afir-

Promulgada Ley de Cooperación Agrícola entre ALBA-TCP y Petrocaribe

El presidente de la República Bolivariana de Venezuela, Nicolás Maduro, firmó la Ley del Acuerdo Marco de Cooperación Agrícola entre la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América – Tratado de Comercio de los Pueblos (ALBA-TCP) y los países que integran Petrocaribe. “Apruebo que esta ley sea publicada en Gaceta Oficial este viernes 14 de marzo”.

Durante un pase televisivo al estado Bolívar, como parte de la jornada de trabajo con la Patria Grande del Sur, el jefe de Estado destacó la trascendencia de este acuerdo. «Con este marco jurídico nacional e internacional, damos inicio al primer proyecto del Alba del Sur Agrícola, aprobado en la cumbre de diciembre por los jefes de Estado y de Gobierno de la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América», señaló.

La Ley del Acuerdo Marco tiene como objetivo fomentar la cooperación entre los países del ALBA-TCP y Petrocaribe, impulsado por inversiones y el intercambio comercial mediante el uso de tecnología avanzada para fortalecer la producción agrícola, en aras de garantizar el desarrollo sostenible en la región a través de alianzas estratégicas.

«Por eso estamos en este proyecto que le pertenece a los humildes, a los que queremos igualdad y, además, ser dueños de nuestro destino», indicó el presidente Maduro. Es de mencionar que este proyecto prioriza la cooperación técnica y la diversificación del comercio agroalimentario entre los países miembros, y así se logre enfrentar los desafíos económicos impuestos por el imperio.

mó que es un día histórico en unión cívico-militar-policial.

Informó que AgroFANB trabaja en cuatro mil hectáreas para la siembra, con innovación agrotecnología e insumos ecológicos, para tener un mejor alimento para el pueblo venezolano. “En esta unión vamos a vencer y seguiremos siendo y vamos a dar ejemplo al mundo de la mano suya, presidente, y de la mano de la FANB”.

VITRINA Y ESCUELA

El Mandatario Nacional, tras recibir los reportes de estas autoridades, solicitó a todos pulir este proyecto para que sea una gran vitrina y una escuela de formación, de producción. “Una escuela de valores, porque una nueva sociedad sólo se podrá construir con un hombre nuevo, una mujer nueva, un pueblo nuevo; nuevos paradigmas, nuevos valores”.

“Sigamos sembrando la tierra”, instó a los comuneros e inversores populares internacionales, y sugirió diseñar todos los espacios para el gran vivero de las plántulas, el gran banco de semillas, entre otras ideas, para convertir este proyecto como gran vitrina de lo nuevo del socialismo agrario, del modelo productivo diversificado.

La consulta será mañana a partir de las 2:00 p. m.

Diosdado Cabello: Postulación de candidatos será mediante el método de Asamblea de Base

“Debe ser un proceso de encuentro fraterno, unitario, de iguales, que contribuyan al fortalecimiento de la unidad y la moral de nuestro pueblo y pueden participar las y los militantes del PSUV a partir de los 15 años de edad, estén carnetizados o no”, destacó el dirigente

T/ Leida Medina Ferrer
F/ Cortesía
Caracas

El proceso de postulación de candidatos será mediante el método de Asamblea de Base, en las 47.553 comunidades a escala nacional y comenzará mañana sábado, a partir de las 2:00 p. m., informó ayer el secretario general del Partido Socialista Unido de Venezuela (PSUV), Diosdado Cabello Rondón.

Durante la rueda de prensa, precisó que la mayoría de esas comunidades están conectadas al Sistema de la Tolda Roja para el chequeo de las postulaciones. “Ya se han hecho pruebas, lo cual nos garantiza a nosotros que el día sábado tendremos una jornada bien bonita bien hecha en Revolución”, afirmó.

Explicó que las asambleas serán dirigidas por el jefe de comunidad, quien debe informar sobre la hora y lugar de la misma, y giró instrucciones para que “hoy (ayer) mismo se coloquen papeles para que la gente sepa dónde va a ser la asamblea”.

“Es una consulta abierta y popular”, señaló el dirigente, quien invitó a “un proceso de encuentro fraterno, unitario, de iguales, que contribuyan al fortalecimiento de la unidad y la moral de nuestro Pueblo”.

Informó que podrán participar las y los militantes del PSUV a partir de los 15 años de edad, “estén carnetizados o no”.

Cabello también reafirmó que los gobernadores y alcaldes que no hayan financiado los proyectos comunales escogidos en la Consulta Popular del pasado 02 de febrero, no podrán ser postulados para participar en las próximas elecciones. “Los puede alguien postular, proponer, pero cuando nosotros revisemos la tarea de los proyectos, entonces se va a encontrar con una vara alta pues los que no han entendido que el tema es con el Pueblo”, advirtió.

GPP PRESENTARÁ CANDIDATURA UNITARIA

Asimismo, Cabello informó que los partidos del Gran Polo Patriótico (GPP) presentarán candidatos unitarios para las elecciones de diputados a la Asamblea Nacional (AN), gobernadores y consejos legislativos, previstas para el próximo 25 de mayo.

En ese sentido, explicó: “Nosotros vamos a presentar candidatos unitarios, el GPP va a presentar candidatos unitarios donde estén conformados y estén participando activos todos los partidos del GPP. Así como está nuestra AN ahorita en este momento que es una gran fuerza de la Revolución Bolivariana, así serán nuestros candidatos y candidatas”.

Indicó que en las asambleas de postulación de candidatos podrá participar la militancia de los partidos del GPP. “Nosotros estamos convocando a un acto unitario de consulta a las bases, no solo del PSUV, para la postulación de candidatos”, subrayó.

Sostuvo que ante el miedo que la oposición extrema quiere aplicar, “está la unidad de las fuerzas revolucionarias en defensa de la Patria, de la Revo-



lución y de nuestra Constitución”.

PARTICIPACIÓN PARITARIA

En torno a la participación, Cabello Rondón, enfatizó que el PSUV garantizará la participación activa de la juventud, las mujeres y de los partidos del Gran Polo Patriótico de manera paritaria. “Está garantizada esa paridad, la participación de la juventud, está garantizada la participación del Gran Polo Patriótico con sus cuadros, está garantizada la unidad”, ratificó.

Comentó que las pruebas demuestran que más del 60 por ciento de las postulaciones son mujeres. “Eso no nos acompleja a nosotros para nada, más bien nos da fuerza, porque la mujer es sinónimo de orden, de disciplina, de honestidad, de entrega y de una cantidad de atributos, que a veces, a los hombres, nos tienen que empujar para hacerlo, las mujeres lo hacen de una vez y lo hacen bien”, dijo.

Cabello enfatizó que todos los que participen en las Asambleas están comprometidos a respetar los resultados, “pero luego que se designen los candidatos, de acuerdo al reglamento, todos deben firmar un compro-

miso con la Revolución, con el pueblo, con el impulsado del Poder Popular, con el impulso de los Consejos Comunales y con la responsabilidad que tienen en cada cargo (...), todos deben cumplir con la propuesta del Plan de Gobierno”.

Destacó que la firma de ese compromiso permitirá exigirle a quienes asuman un cargo a que rindan cuentas. “Eso ya lo hemos hecho en otros procesos y ha funcionado, en donde detectamos alguna novedad actuamos en base a ese compromiso”, expresó.

“No es lo mismo ser candidato de la Revolución, que ser candidato de la oposición; el que es candidato de la Revolución sabe que tiene una línea de trabajo y una disciplina y el primer compromiso que asumen es que deben respetar los resultados y propuesta final que salgan”, sentenció.

Sobre la mecánica, Cabello señaló que en el proceso de postulación tiene igual peso para quien saque un voto o quien saque 20. Explicó la necesidad de consignar todas las listas del proceso de postulación, que debe estar “conformadas por todos los nombres de las postu-

ladas y postulados (...), sin conteo de postulaciones ni resistencia de nombres”. “(...) El que sacó una sola vez, lo controlaron una sola vez, tiene igual peso que el que postularon 20”, precisó.

“No se ha autorizado la conformación de salas situacionales para este proceso en ninguna parte, sin embargo, hay parroquias que deberán disponer de un espacio con buena conectividad para que los jefes de Comunidad puedan

trasladarse y cargar los datos”, manifestó.

Reiteró que queda “prohibido hacer campaña y propaganda por cualquier vía, promover nombres o promoverse a sí mismo, presionar estructuras medias o de base, así como utilizar estructuras de gobierno o instituciones en el proceso de postulación”.

“Olvídense los grupos, aquí el grupo que tiene que haber es el grupo de Chávez, el grupo de Nicolás, el grupo de la Revolución, el grupo del Pueblo; no hay ningún tipo de línea y nadie debe estar presionando a ninguna estructura para poner algún nombre o para que no aparezca”, subrayó.

En otro punto, Cabello ratificó que en la Guayana Esequiba también se realizarán asambleas de base para postular a sus candidatos a legisladores, diputados a la AN y gobernador o gobernadora.

Destacó que todo lo que está al oeste del río Esequibo pertenece a Venezuela. “No nos dejamos chantajear por nadie y no le negamos la participación a nadie”.





FRENOS y RADIADORES LAS CLAVELLINAS J.A., C.A.

De conformidad con lo previsto en la cláusula Decima Segunda del Acta Constitutiva y Estatutos Sociales de la sociedad, en concordancia a lo dispuesto en los artículos 276 y 277 del Código de Comercio, hace una **2da CONVOCATORIA** a una Asamblea Extraordinaria de Accionistas, la cual se celebrará el día viernes 21 de marzo de 2025, a las 10:00 a.m., en la sede de la sociedad mercantil, ubicada en la calle principal de Trapichito, local N° 03, Guarenas estado Miranda, con el objeto de tratar los siguientes únicos puntos: 1.- Venta de acciones. 2.- Nombramiento de la Junta Directiva. Del mismo modo, se indica que la Asamblea Extraordinaria convocada, quedará válidamente constituida sea cual fuere el número y representación de los socios que asistan a la misma y que la presente convocatoria será publicada en un periódico de circulación.

Por la Empresa.

Jorge Luis Mogollón Roa
Vicepresidente

Caracas, 14 de marzo de 2025

 BDT Banco Digital de los Trabajadores		CAPITAL PAGADO 33.861.143 APORTES PATRIMONIALES NO CAPITALIZADOS 0 RESERVAS DE CAPITAL 4.111.341.571		BALANCE DE PUBLICACIÓN AL 28 DE FEBRERO DE 2025 (EXPRESADO EN BOLÍVARES)		
ACTIVO			PASIVO Y PATRIMONIO			
DISPONIBILIDADES 8.048.004.985			CAPTACIONES DEL PÚBLICO 13.843.956.928			
Efectivo	1.022.512.249		Depósitos a la vista	13.524.329.772		
Banco Central de Venezuela	7.002.685.746		Cuentas corrientes no remuneradas	10.628.262.081		
Bancos y otras instituciones financieras del país	0		Cuentas corrientes remuneradas	207.048.550		
Bancos y corresponsales del exterior	26.467.642		Cuentas corrientes según Convenio Cambiario N° 20	1.456.415.135		
Oficina matriz y sucursales	0		Depósitos y certificados a la vista	170.000.000		
Efectos de cobro inmediato	0		Cuentas corrientes según Sistema de Mercado Cambiario de Libre Convertibilidad	1.062.604.006		
(Provisión para disponibilidades)	(3.660.652)		Fondos especiales en fideicomiso según Sistema de Mercado Cambiario de Libre Convertibilidad	0		
			Otras obligaciones a la Vista	133.274.415		
INVERSIONES EN TÍTULOS VALORES 1.917.307.927			Obligaciones por operaciones de mesa de dinero	0		
Colocaciones en el Banco Central de Venezuela y operaciones interbancarias	578.350.000		Depósitos de ahorro	186.352.741		
Inversiones en títulos valores para negociar	0		Depósitos a plazo	0		
Inversiones en títulos valores disponibles para la venta	390.921		Títulos valores emitidos por la Institución	0		
Inversiones en títulos valores mantenidas hasta su vencimiento	0		Captaciones del público restringidas	0		
Inversiones de disponibilidad restringida	1.338.583.163		Derechos y participaciones sobre títulos o valores	0		
Inversiones en otros títulos valores	0					
(Provisión para inversiones en títulos valores)	(16.157)		OBLIGACIONES CON EL BANCO CENTRAL DE VENEZUELA	0		
			CAPTACIONES Y OBLIGACIONES CON EL BANCO NACIONAL DE VIVIENDA Y HÁBITAT	0		
CARTERA DE CRÉDITOS 6.515.605.346			OTROS FINANCIAMIENTOS OBTENIDOS	1.043.000.036		
Créditos vigentes	6.482.236.317		Obligaciones con instituciones financieras del país hasta un año	1.043.000.035		
Créditos reestructurados	295.359.476		Obligaciones con instituciones financieras del país a más de un año	0		
Créditos vencidos	110.498.634		Obligaciones con instituciones financieras del exterior hasta un año	0		
Créditos en litigio	0		Obligaciones con instituciones financieras del exterior a más de un año	0		
(Provisión para cartera de créditos)	(372.489.081)		Obligaciones por otros financiamientos hasta un año	0		
			Obligaciones por otros financiamientos a más de un año	1		
INTERESES Y COMISIONES POR COBRAR 101.412.461			OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACIÓN FINANCIERA	0		
Rendimientos por cobrar por disponibilidades	0		INTERESES Y COMISIONES POR PAGAR	7.540.000		
Rendimientos por cobrar por inversiones en títulos valores	16.104.599		Gastos por pagar por captaciones del público	850.000		
Rendimientos por cobrar por cartera de créditos	112.141.660		Gastos por pagar por obligaciones con el BCV	0		
Comisiones por cobrar	274.322		Gastos por pagar por captaciones y obligaciones con el Banco Nacional de Vivienda y Hábitat	0		
Rendimientos y comisiones por cobrar por otras cuentas por cobrar	0		Gastos por pagar por otros financiamientos obtenidos	6.690.000		
(Provisión para rendimientos por cobrar y otros)	(27.108.120)		Gastos por pagar por otras obligaciones por intermediación financiera	0		
			Gastos por pagar por otras obligaciones	0		
INVERSIONES EN EMPRESAS FILIALES, AFILIADAS Y SUCURSALES 546.101.226			Gastos por pagar por obligaciones subordinadas	0		
Inversiones en empresas filiales y afiliadas	546.101.226					
Inversiones en sucursales	0		ACUMULACIONES Y OTROS PASIVOS	4.975.229.488		
(Provisión para inversiones en empresas filiales, afiliadas y sucursales)	0		OBLIGACIONES SUBORDINADAS	0		
			OTRAS OBLIGACIONES	0		
BIENES REALIZABLES 0			TOTAL DEL PASIVO	19.869.726.452		
BIENES DE USO 963.643.138			GESTIÓN OPERATIVA	99.650.530		
OTROS ACTIVOS 6.022.504.613						
TOTAL DEL ACTIVO 24.114.579.696						
			PATRIMONIO			
CUENTAS CONTINGENTES DEUDORAS 543.309.251			TOTAL DE PATRIMONIO	4.145.202.714		
ACTIVOS DE LOS FIDEICOMISOS 231.613.161			TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO	24.114.579.696		
OTROS ENCARGOS DE CONFIANZA 0						
CUENTAS DEUDORAS POR OTROS ENCARGOS DE CONFIANZA (RÉGIMEN PRESTACIONAL DE VIVIENDA Y HÁBITAT) 2.425.997						
OTRAS CUENTAS DEUDORAS DE LOS FONDOS DE AHORRO PARA LA VIVIENDA 0						
OTRAS CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS 21.049.807.706						
OTRAS CUENTAS DE REGISTRO DEUDORAS 0						
ACTIVOS DE LOS ENCARGOS DE CONFIANZA PARA OPERACIONES EN CRIPTOACTIVOS SOBERANOS 0						
PATRIMONIO ASIGNADOS DE LOS FIDEICOMISOS (detalles)						
Tipos de Fideicomisos	Personas Naturales	Personas Jurídicas	Administración Central	Administraciones Públicas, Estatales, Municipales y del Distrito Capital	Entes Descentralizados y otros Organismos con Régimen Especial	Total
Inversión	0	2.505.414	360	2.029	0	2.507.803
Garantía	0	0	0	0	0	0
Administración	1.665	54.468.619	49.587.450	9.569.040	0	113.626.774
Características Mixtas	0	0	0	14.625.389	0	14.625.389
Otros	0	0	0	0	0	0
Total	1.665	56.974.033	49.587.810	24.196.458	0	130.759.966
ESTADO DE RESULTADOS DE PUBLICACIÓN POR EL PERÍODO DEL 01-01-2025 AL 28-02-2025						
INGRESOS FINANCIEROS 745.636.930			MARGEN DE INTERMEDIACIÓN FINANCIERA	1.052.210.779		
Ingresos por disponibilidades	0		GASTOS DE TRANSFORMACIÓN	(885.571.121)		
Ingresos por inversiones en títulos valores	100.341.030		Gastos de personal	(276.666.034)		
Ingresos por cartera de créditos	645.295.900		Gastos generales y administrativos	(608.905.087)		
Ingresos por otras cuentas por cobrar	0					
Ingresos por inversiones en empresas filiales, afiliadas y sucursales	0		MARGEN OPERATIVO BRUTO	166.639.658		
Ingresos por oficina principal y sucursales	0		Ingresos por bienes realizables	0		
Otros ingresos financieros	0		Ingresos por programas especiales	0		
			Ingresos operativos varios	5.595.199		
GASTOS FINANCIEROS (221.077.135)			Gastos por bienes realizables	0		
Gastos por captaciones del público	(11.835.525)		Gastos por depreciación, amortización y desvalorización de bienes diversos	0		
Gastos por obligaciones con el Banco Central de Venezuela	0		Gastos operativos varios	(79.257.935)		
Gastos por captaciones y obligaciones con el Banco Nacional de Vivienda y Hábitat	0					
Gastos por otros financiamientos obtenidos	(209.241.610)		MARGEN OPERATIVO NETO	92.976.922		
Gastos por otras obligaciones por intermediación financiera	0		Ingresos extraordinarios	8.435.625		
Gastos por obligaciones subordinadas	0		Gastos extraordinarios	(1.762.017)		
Gastos por otras obligaciones	0					
Gastos por oficina principal y sucursales	0		RESULTADO BRUTO ANTES DE IMPUESTOS	99.650.530		
Otros gastos financieros	0		Impuesto sobre la renta	0		
			RESULTADO NETO	99.650.530		
MARGEN FINANCIERO BRUTO 524.559.795						
Ingresos por recuperaciones de activos financieros	7.956.665					
Gastos por incobrabilidad y desvalorización de activos financieros (264.721.635)						
Gastos por incobrabilidad de créditos y otras cuentas por cobrar	(264.283.492)					
Constitución de provisión y ajustes de disponibilidades	(438.143)					
MARGEN FINANCIERO NETO 267.794.825						
Otros ingresos operativos	821.244.743					
Otros gastos operativos	(36.828.789)					
Inversiones cedidas	0		Créditos hipotecarios según la Ley Especial de Protección al Deudor Hipotecario de Vivienda	277.318.071		
Cartera al sector agroalimentario del mes	0		Índice de Solvencia Patrimonial	25,53%		
Cartera al sector agroalimentario acumulada	590.556.057		Créditos otorgados a la actividad manufacturera	0		
Captaciones de entidades oficiales	3.200.362.776		Créditos otorgados al sector salud	0		
Microcréditos y otros instrumentos de financiamientos	148.690.083		Créditos otorgados al sector desarrollado por la mujer (Credimujer)	235.905.508		
Créditos al sector turismo según legislación vigente	0					
 Sergio J. Lotartaro T. Presidente						
 Alberto E. Barrios G. Vicepresidente Ejecutivo						
 Alberto J. Rey M. Gerente General de Contabilidad						
Directores Principales: Francisco Alejandro Torrealba Ojeda, Jorge Alberto Arreaza Montserrat, Héctor José Silva Hernández, Román Daniel Maniglia Darwinch y Héctor Andrés Obregón Pérez. Directores Suplentes: Fedor Alejandro Prieto Sarmiento, Hernán José Vargas Pérez, Inti Alejandra Inojosa Coronado, Luis Alberto Pérez González y Christian Michel Colson Pinto. Auditores Externos: Baker Tilly Venezuela (Revilla, León & Asociados)						



República Bolivariana de Venezuela
Balance General de Publicación
al 28 de Febrero de 2025
 (expresado en Bs)

ACTIVO	
DISPONIBILIDADES	2.236.223.103
Efectivo	40.226.846
Banco Central de Venezuela	2.195.996.037
Bancos y otras instituciones financieras del país	495
Bancos y corresponsales del exterior	0
Oficina matriz y sucursales	0
Efectos de cobro inmediato	0
(Provisión para disponibilidades)	(275)
INVERSIONES EN TÍTULOS VALORES	637.755.568
Colocaciones en el Banco Central de Venezuela y operaciones interbancarias	567.963.555
Inversiones en títulos valores para negociar	0
Inversiones en títulos valores disponibles para la venta	0
Inversiones en títulos valores mantenidas hasta su vencimiento	0
Inversiones de disponibilidad restringida	9.837.792
Inversiones en otros títulos valores	60.000.000
(Provisión para inversiones en títulos valores)	(45.779)
CARTERA DE CRÉDITOS	118.932.004
Créditos vigentes	124.589.575
Créditos reestructurados	0
Créditos vencidos	7.083.860
Créditos en litigio	0
(Provisión para cartera de créditos)	(12.741.431)
INTERESES Y COMISIONES POR COBRAR	4.738.129
Rendimientos por cobrar por disponibilidades	0
Rendimientos por cobrar por inversiones en títulos valores	2.292.459
Rendimientos por cobrar por cartera de créditos	3.789.552
Comisiones por cobrar	23.226
Rendimientos y comisiones por cobrar por otras cuentas por cobrar	0
(Provisión para rendimientos por cobrar y otros)	(1.367.108)
INVERSIONES EN EMPRESAS FILIALES, AFILIADAS Y SUCURSALES	0
Inversiones en empresas filiales y afiliadas	0
Inversiones en sucursales	0
(Provisión para inversiones en empresas filiales, afiliadas y sucursales)	0
BIENES REALIZABLES	0
BIENES DE USO	24.026.577
OTROS ACTIVOS	43.988.980
TOTAL DEL ACTIVO	3.065.664.361

PASIVO Y PATRIMONIO	
CAPITAL PAGADO	41.850.000
APORTES PATRIMONIALES PENDIENTES DE CAPITALIZACIÓN	0
RESERVAS DE CAPITAL Y SUPERÁVIT	294.555.281
CAPTACIONES DEL PÚBLICO	2.207.024.850
Depósitos en cuentas corrientes	2.206.161.296
Cuentas corrientes no remuneradas	2.043.799.912
Cuentas corrientes remuneradas	3.256
Cuentas corrientes según Convenio Cambiario N° 20	0
Depósitos y Certificados a la Vista	29.122.800
Cuentas corrientes según Sistema Cambiario de Libre Convertibilidad	133.235.328
Otras obligaciones a la Vista	75.103
Obligaciones por operaciones de mesa de dinero	0
Depósitos de ahorro	752.488
Depósitos a plazo	0
Títulos valores emitidos por la institución	0
Captaciones del público restringidas	35.963
Derechos y participaciones sobre títulos o valores	0
OBLIGACIONES CON EL BANCO CENTRAL DE VENEZUELA	0
CAPTACIONES Y OBLIGACIONES CON EL BANCO NACIONAL DE VIVIENDA Y HÁBITAT	0
OTROS FINANCIAMIENTOS OBTENIDOS	0
Obligaciones con instituciones financieras del país hasta un año	0
Obligaciones con instituciones financieras del país a más de un año	0
Obligaciones con instituciones financieras del exterior hasta un año	0
Obligaciones con instituciones financieras del exterior a más de un año	0
Obligaciones por otros financiamientos hasta un año	0
Obligaciones por otros financiamientos a más de un año	0
OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACIÓN FINANCIERA	0
INTERESES Y COMISIONES POR PAGAR	64.425
Gastos por pagar por captaciones del público	64.425
Gastos por pagar por obligaciones con el BCV	0
Gastos por pagar por captaciones y obligaciones con el BANCO NACIONAL DE VIVIENDA Y HÁBITAT	0
Gastos por pagar por otros financiamientos obtenidos	0
Gastos por pagar por otras obligaciones por intermediación financiera	0
Gastos por pagar por otras obligaciones	0
Gastos por pagar por obligaciones subordinadas	0
ACUMULACIONES Y OTROS PASIVOS	475.195.473
OBLIGACIONES SUBORDINADAS	0
OTRAS OBLIGACIONES	0
TOTAL DEL PASIVO	2.682.284.748
GESTIÓN OPERATIVA	22.601.795
PATRIMONIO	360.777.818
TOTAL PATRIMONIO	360.777.818
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	3.065.664.361
CUENTAS CONTINGENTES DEUDORAS	11.878.340
ACTIVOS DE LOS FIDEICOMISOS	12.965.013
OTROS ENCARGOS DE CONFIANZA	0
CUENTAS DEUDORAS POR OTROS ENCARGOS DE CONFIANZA	0
(RÉGIMEN PRESTACIONAL DE VIVIENDA Y HÁBITAT)	0
OTRAS CUENTAS DEUDORAS DE LOS FONDOS DE AHORRO PARA LA VIVIENDA	0
OTRAS CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	450.744.277
OTRAS CUENTAS DE REGISTROS DEUDORAS	0

PATRIMONIO ASIGNADO DE LOS FIDEICOMISOS (detalles)						
Tipos de fideicomisos	Personas Naturales	Personas jurídicas	Administración Central	Administraciones Públicas, Estatales, Municipales y del Distrito Capital	Entes Descentralizados y otros organismos con régimen especial	Total
Inversión	0	0	0	0	0	0
Garantía	0	0	0	0	0	0
Administración	0	0	0	0	1.926.224	1.926.224
Características mixtas	0	0	0	0	0	0
Otros	0	0	0	0	0	0
Total	0	0	0	0	1.926.224	1.926.224

ESTADO DE RESULTADOS DE PUBLICACIÓN DEL 01/01/2025 AL 28/02/2025			
INGRESOS FINANCIEROS	93.670.143	MARGEN DE INTERMEDIACIÓN FINANCIERA	148.479.657
Ingresos por disponibilidades	0	GASTOS DE TRANSFORMACIÓN	(123.532.310)
Ingresos por inversiones en títulos valores	82.543.867	Gastos de personal	(22.017.757)
Ingresos por cartera de créditos	11.126.276	Gastos Generales y Administrativos	(101.514.553)
Ingresos por otras cuentas por cobrar	0	MARGEN OPERATIVO BRUTO	24.947.347
Ingresos por inversiones en empresas filiales, afiliadas y sucursales	0	Ingresos por bienes realizables	0
Ingresos por oficina principal y sucursales	0	Ingresos por programas especiales	0
Otros ingresos financieros	0	Ingresos operativos varios	0
GASTOS FINANCIEROS	(770.923)	Gastos por bienes realizables	0
Gastos por captaciones del público	(770.923)	Gastos por depreciación, amortización y desvalorización de bienes diversos	0
Gastos por obligaciones con el Banco Central de Venezuela	0	Gastos operativos varios	(2.345.552)
Gastos por captaciones y obligaciones con el Banco Nacional de Vivienda y Hábitat	0	MARGEN OPERATIVO NETO	22.601.795
Gastos por otros financiamientos obtenidos	0	Ingresos extraordinarios	0
Gastos por otras obligaciones por intermediación financiera	0	Gastos extraordinarios	0
Gastos por obligaciones subordinadas	0	RESULTADO BRUTO ANTES DE IMPUESTOS	22.601.795
Gastos por obligaciones	0	Impuesto sobre la renta	0
Gastos por oficina principal y sucursales	0	RESULTADO NETO	22.601.795
Otros gastos financieros	0		
MARGEN FINANCIERO BRUTO	92.899.220		
Ingresos por recuperaciones de activos financieros	892.175		
Gastos por incobrabilidad y desvalorización de activos financieros	(8.804.846)		
Gastos por incobrabilidad de créditos y otras cuentas por cobrar	(8.804.846)		
Constitución de provisión y ajustes de disponibilidades	0		
MARGEN FINANCIERO NETO	84.986.549		
Otros ingresos operativos	64.578.321		
Otros gastos operativos	(1.085.213)		
Captaciones de entidades oficiales	772.506.546	Índice de Solvencia Patrimonial	45,31%

General de División José Vicente Ramírez Soyano
 Presidente

Coronel Nelson Enrique Rojas Álvarez
 Vicepresidente Ejecutivo

Licenciada Soraya Josefina Uzcátegui de Silva
 Vicepresidenta de Contabilidad

ACCIONISTA MAYORITARIO: La República Bolivariana de Venezuela.
 DIRECTORES PRINCIPALES: ALMTE Mariany Y. Mata Q., GD Francisco C. De Jesus. Zapata L., GD Alejandro J. León V., GD Juan G. Puertas T., GD Rafael A. Rodríguez S., GB Alexander R. Salazar L.
 DIRECTORES SUPLENTE: VC José G. Carrión R., GD Roberth A. Marín A., GD José Montoya R., GD Pedro R. Suárez C., GD Euclides R. Valecillos M., GB Guimer J. Mujica P.
 COMISARIOS: Principal: Licenciado Armando Muñoz, Suplente: Licenciada Monsalve P. Roselyn Del V.
 AUDITORES EXTERNOS: Simón Miranda y Asociados.

OFICINA PRINCIPAL: ZODI Capital. Av. Venezuela, El Rosal, Torre Ppal. BANFANB. Caracas.
 BANFANB cuenta con 39 sucursales a escala nacional para el mes de febrero.
 Telf.: 0-501-BANFANB (2263262). Desde el exterior: 0212-955-9292
 www.banfanb.com.ve
 @BanFANB
 atencion.alcliente@banfanb.com.ve

Entrevista exclusiva con el profesor Hermann Escarrá

“Con la reforma constitucional avanzaremos hacia la democracia popular y directa”

T/ Geraldina Colotti-Resumen Latinoamericano
F/ Cortesía

Sobre la reforma constitucional anunciada por el presidente venezolano Nicolás Maduro, consultamos a una autoridad en la materia, el profesor Hermann Escarrá, a quien agradecemos su tiempo. Escarrá es un abogado, profesor universitario de postdoctorado en Derecho Constitucional. Actualmente es diputado a la Asamblea Nacional del Grupo Parlamentario Venezolano ante la Unión Europea y del Grupo Parlamentario Venezolano ante la Unión Interparlamentaria Mundial.

Además, en tiempos de Chávez ha integrado la Comisión Presidencial Constituyente y luego la Comisión Presidencial Constitucional para la convocatoria a la Asamblea Constituyente y la presentación del proyecto de constitución. En tiempos del presidente Nicolás Maduro, ha participado a la comisión para la convocatoria de la constituyente y sus bases comerciales en 2017-2020. Y ahora forma parte del equipo que ha nombrado el presidente Nicolás Maduro para la reforma constitucional, de conformidad a la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela.

- En la historia constitucional de la República Bolivariana de Venezuela, que ustedes han acompañado desde sus inicios, ¿cuántas veces se ha recurrido al pueblo, al poder originario, y para qué?

- La primera vez, ha sido después de la elección de Hugo Chávez. Fue mediante una consulta del Consejo Nacional Electoral al pueblo de Venezuela, para que decidiera si quería o no convocar una Asamblea constituyente. Una vez que el pueblo se pronunció mayoritariamente y favorablemente, se convocó a la Asamblea constituyente a partir del sistema electoral, escogiendo a diputados de diversas jurisdicciones de los estados. Entonces había 23 estados, hoy hay 24 con el de la Guayana Esequiba.

En segundo lugar, vino la jurisdicción correspondiente a la elección de los pueblos indígenas, y en tercer lugar la jurisdicción de nivel nacional, en la que yo fui electo con una votación muy alta de más de 3 millones de sufragios. Hay que decir que ahí se convocó por primera vez al poder originario del pueblo, porque en las anteriores constituciones y reformas constitucionales, en realidad era la elaboración del Congreso de la República y generalmente eran productos de una situación de facto.

El primer proceso constituyente que convoca al pueblo es el de la Revolución Bolivariana, pero después de un acto



electoral donde se elige democráticamente al presidente Chávez; y es a partir de allí que, con el Consejo Electoral de entonces y el pronunciamiento favorable de la llamada para esa época Corte Suprema de Justicia, que se convoca a elección y se integra la Asamblea Constituyente de 1999, que tiene otras características. Se han discutido todas las normas constitucionales con el pueblo de Venezuela, en un gran debate nacional y plural; y finalmente se sometió a referéndum el 15 de diciembre de ese año.

La segunda vez que se convoca al constituyente originario es en ocasión del proceso constituyente de 2017-2020: para restaurar la paz, superar la crisis constitucional y la crisis política y de alguna manera intentar a dominar la violencia generalizada en el país. Y, gracias a Dios, ello se logró desde el primer momento de instalada la Asamblea Constituyente. Esa asamblea dictó leyes constitucionales, dictó leyes constituyentes y también muchas resoluciones.

Al final no decidió aprobar ningún proyecto de constitución sino que se concluye en 2020, y se inicia el periodo de los diputados de la Asamblea Nacional. De tal manera que esos son los momentos pues estelares del poder originario del pueblo.

- ¿Qué está en juego hoy?

- Hoy está en juego la incorporación de una nueva organización político-administrativa plurinivel que va más allá de los municipios, aunque éstos se consolidan, de los Estados, aunque éstos permanecen, y que crea una figura, la figura de la comuna y de los consejos comunales

con atribuciones y competencias reales que permitan el acercamiento del poder político al pueblo, pero también el empoderamiento en lo que tiene que ver con los programas económicos y sociales para el bienestar del pueblo venezolano.

Es buscar una cercanía de orden democrático profundo en la Venezuela profunda, a partir de la organización comunal. Acompañaría a la fórmula política de la Constitución donde se define que el Estado es un Estado social y democrático de derecho y de justicia (como lo dice el artículo 2 de la Constitución), y diría: es un estado social de las comunas, democrático de derecho y de justicia. Esta sería entonces la fórmula política.

Está en juego la paz, la convivencia, la defensa de la independencia económica y cultural, el luchar por la no intervención y la autodeterminación y la postura de Venezuela en el orden internacional: a partir del bloque latinoamericano y del Caribe, pero también en la búsqueda de un mundo pluripolar y multicéntrico. Estos son los aspectos que entrarían en juego.

- El presidente dijo que se profundizará la democracia directa. ¿Cómo va ser esto?

- Es verdad que el presidente Nicolás Maduro Moros, entre sus cuatro líneas estratégicas para la reforma constitucional planteó la de profundizar la democracia popular y directa. En la exposición que hizo ante el país, señaló que en 1999 aquella constituyente enfrentó el sistema de la plutocracia y de la partidocracia: entendiendo por plutocracia cuando el poder económico determina el poder político, y por partidocracia cuan-

do los partidos sustraen la soberanía del pueblo. Estos términos vienen de la escuela francesa del derecho constitucional con Maurice Duverger, también Pierre Pactet y entre otros André Hauriou; de la escuela española con Pablo Lucas Verdú, Eduardo García de Enterría, de la escuela italiana con Paolo Biscaretti di Ruffia, y de algunos autores actuales como Ferraz Moulin; es decir la democracia y más allá de eso el constitucionalismo transformador.

En una obra de Luigi Ferrajoli llamada Paradigmas de la Democracia Constitucional, casualmente se refiere a las aporías de la democracia. Intentando superar el concepto partidocrático y la idea dominante de la democracia como método de formación de decisiones políticas, él señala con mucha claridad que esa es una democracia formal, fundamentalmente donde no se garantiza la voluntad popular, y que debe orientarse hacia un vínculo de carácter sustancial o de contenido, buscando las verdaderas fuentes de legitimación y el paradigma del Estado constitucional de derecho: superando la existencia de poderes absolutos y afirmando el principio de igualdad con los derechos humanos, pero también con la formación y efectividad del poder del pueblo. Esto aunado a las garantías de los derechos políticos como la división de poderes, la genuina representación, el sistema de reglas éticas de la democracia política, el pluralismo político, requiriendo los equilibrios entre mayoría y minoría a través del sufragio universal. Es lo que el propio Ferrajoli llama la dimensión sustancial de la democracia

como condición de validez a los efectos de los procesos idóneos en la formación de las decisiones políticas.

Es esto la democracia avanzada, que es la democracia de contenidos de la voluntad popular. Esa democracia es plurinivel, no sólo se refiere a las formas participativas a nivel nacional clásicas o de los Estados, sino también al nivel local y al nivel comunal: para agregar a los referéndum todo lo que tiene que ver con la consulta popular y la aprobación de sus distintas formas de empoderamiento, como son los programas comunales de bienestar social y de bienestar popular. Se trata pues de sustituir la democracia, los restos de la partidocracia y la plutocracia, profundizar en la fórmula de la democracia participativa y protagónica y entonces avanzar hacia la democracia popular y directa.

- Se han creado cuatro comisiones. ¿Con qué tareas y propósitos?

- Estas comisiones están orientadas a trabajar en una amplia consulta el proyecto que el presidente presentará a la Asamblea Nacional. Son comisiones que tienen que ver con los derechos, con las garantías, con la estructura del Estado, con la organización de las comunas, con la revisión de los aspectos perfectibles de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, y finalmente la comisión que normalmente se llama de estilo y que es para revisar la redacción del proyecto que debe presentarse a la consideración de la Asamblea Nacional.

En el marco del artículo 342, 343, 344, 345 y 346 de la Constitución actual, la reforma constitucional es la revisión parcial de la Constitución sin modificar la estructura y principios fundamentales. Hay diversas iniciativas, es decir, puede hacerlo el pueblo directamente, podría tomar la Asamblea Nacional la iniciativa que conocemos, que es la que ha correspondido al presidente de la República en Consejo de Ministros.

Por otra parte, la iniciativa de reforma se tramita presentando el proyecto que tiene una primera discusión, luego una segunda discusión, título y capítulo y una tercera y última discusión, artículo por artículo. La prueba del proyecto en un lapso no mayor de dos años; creo que será un año, contados a partir de la fecha en que se aprobó la solicitud. A su vez el proyecto es aprobado por el voto de las dos terceras partes de la Asamblea Nacional. Igualmente hay que decir que el proyecto de reforma constitucional aprobado por la Asamblea Nacional se someterá a referéndum dentro de los treinta días siguientes a su sanción. En ello es en lo que están trabajando las cuatro comisiones.

- La Constitución bolivariana es una de la más garantistas. Ahora que se habla de aumentar las penas, ¿no existe el riesgo de empeorarla o distorsionarla?

- Ciertamente el sistema de garantías y metagarantías de la Constitución de la República Bolivariana Venezuela es de los más avanzados. Por supuesto, debe aclararse que de ninguna manera retrocedería, porque el concepto de derechos



humanos es de progresividad. Incluso establece la Constitución que cuando hay derechos humanos en el orden internacional más avanzados que los que están en la Constitución, prevalecería el derecho humano más avanzado y de mayor protección. No se va hacia un sistema sancionatorio, sino más bien hacia un sistema garantista y protector.

Es lo que en derecho constitucional se llama de metagarantías, proteger la garantía de los derechos, tutelarla, hacerla efectiva, perfeccionarla, llevarla a cabo. Claro está, sin alterar no sólo la estructura y principios fundamentales, sino que no se pueden alterar las llamadas cláusulas inviolables o cláusulas pétreas. Nosotros tenemos entre las cláusulas pétreas la que dice que Venezuela es y será siempre una democracia.

- ¿Cuál fue su aporte a este nuevo proceso?

- Bueno, estamos elaborándolo, estamos trabajando. Tenemos diversas ideas que conjuntamente con el equipo de trabajo nacional se le presentarán al presidente de la República, quien decidirá sobre su incorporación al proyecto que formalizará ante la Asamblea Nacional. Pero hemos trabajado en el tema de las comunas, también el tema de la jurisdicción constitucional y el control de cons-



titucionalidad, igualmente en el tema del sistema de las garantías en diversos órdenes, e igualmente en lo que tiene que ver con los espacios geográficos, nuestro territorio y la mejor organización del Estado. Pero en la actualidad eso está en elaboración, discusión, diálogo y consulta.

- Después de las elecciones del 28 de julio, la derecha continúa con su narrativa de “las actas” y de los resultados manipulados. ¿Podemos decir una palabra definitiva sobre esto?

En cuanto al tema de las actas, es un tema concluido.

La verdad es que todos tienen las pruebas de lo que ocurrió en las elecciones y el presidente Nicolás Maduro ganó ampliamente, no sólo por la voluntad popular expresada, sino en el reconocimiento del poder electoral de todos los sectores de la vida de la nación y, por supuesto, en el ámbito internacional. Nicolás Maduro Moros es el legítimo presidente constitucional de la República Bolivariana de Venezuela. El tema de las actas que propone la extrema derecha, violenta, en realidad es sin pruebas, sin documentos que avalen, sin la contestación jurídica de ley y timidez que corresponde de acuerdo a las leyes electorales.

Era más un subterfugio para crear una situación de violencia que queda

muy demostrado cuando la noche de las elecciones el candidato presidencial de la extrema derecha se refugió en una embajada, después pasó a la embajada de España y de España se retiró a Europa. En los mismos términos, varios de los dirigentes de ellos y a distancia movilizaron entidades organizadas para crear violencia que el sistema policial venezolano, fundamentalmente, también el sistema militar, lograron controlar sin perjuicio a la vida de nadie, manteniendo las garantías y desarrollando la justicia que corresponde y que es propia de un Estado constitucional de derecho.

- ¿Cómo evalúa la situación en Venezuela con la llegada de Trump?

- La situación de Venezuela con la llegada de Trump es exactamente igual a la de los anteriores presidentes, sobre todo desde Barack Obama en adelante con Biden, Trump y ahora nuevamente Trump, osea la de las medidas coercitivas unilaterales intentando bloquear severamente las formas de intercambio comercial y el desarrollo económico: lo que, sin lugar a dudas, afecta el desarrollo social y la protección del pueblo de Venezuela. No obstante, ello, hemos salido adelante con grandes esfuerzos. Venezuela es un país de un gran potencial, de un pueblo muy consciente, con una gran capacidad de comprensión, y eso ha permitido ir avanzando en el orden económico, tal como lo reconocen las entidades internacionales y regionales, señalando que Venezuela ha desarrollado bien su Producto Interno Bruto y ha desarrollado bien su balanza, así como su sistema económico.

- ¿Existe riesgo de conflicto armado por la cuestión del Esequibo?

En el Esequibo, la posición de Venezuela es muy clara. Nosotros debemos debilitar esa conflictividad que ha generado el tema geoeconómico y petrolero con empresas norteamericanas y la República Cooperativa de Guyana antagonizando con Venezuela, mediante la diplomacia bolivariana de paz: lo que llevó a las actas de Argyle para la mejor convivencia. También no se tiene que olvidar que hay un tratado, que es el Acuerdo de Ginebra, que es el que Venezuela señala de manera incuestionable. Todo lo que se tenga que hacer debe serlo en el marco del Acuerdo de Ginebra para la paz, la convivencia y la mejor relación internacional. Claro está, debo decir que el Esequibo fue nuestro, es nuestro y será nuestro siempre.

- Nos dirigimos hacia otro año electoral. ¿Cómo es su mirada?

- El nuevo proceso electoral, que es para gobernadores, alcaldes, diputadas y diputados, es muy importante, no porque se estén venciendo los periodos constitucionales, sino porque llama al pueblo, a Venezuela, a otras consultas. Venezuela debe ser el país que más consultas y elecciones ha tenido y sigue teniendo, porque creemos en el pueblo, en su voluntad, en su enorme capacidad de comprensión de los hechos políticos nacionales e internacionales, y porque ha acompañado inviolablemente al camino revolucionario de honestidad, rectitud, justicia social, bien común y democracia profunda.

**CENTRO NACIONAL
DE ESTUDIOS
HISTÓRICOS**



¡SEGUID EL EJEMPLO QUE CARACAS DIO!



El 8 de marzo como fecha dedicada a la mujer se conmemora desde 1921

Obreras y Libertadoras en el Día Internacional de la Mujer

Dijo Bolívar: “Madres, esposas, hermanas, ¿quién podrá seguir vuestras huellas en la carrera del heroísmo?”

T/ Alí Ramón Rojas Olaya
I/ Cortesía
Caracas

PAN Y ROSAS

El 8 de marzo de 1857, un grupo de trabajadoras de la industria textil salió a las calles de los suburbios de Nueva York protestando por las miserables condiciones laborales. En 1908, cuando se conmemoraba 51 años de aquella protesta, miles de obreras de la industria Sirtwoot Cotton decidieron sublevarse con el lema “Pan y rosas” para reclamar igualdad salarial, disminución de la jornada laboral a 10 horas, un tiempo para poder amamantar a sus hijos y exigir el fin de la explotación infantil. La policía las reprimió y al ver que muchas se regresaron, el dueño cerró la fábrica y luego la quemó lo que implicó que más de un centenar de mujeres y niñas murieran calcinadas. Dos años más tarde, las sobrevivientes crearon su primer sindicato con el fin de protegerse y conseguir ciertos derechos laborales básicos, pero sin éxito.

En 1910, durante la II Internacional, se celebró en Copenhague una reunión de mujeres socialistas en la que la revolucionaria Clara Zetkin (1857-1933), una comunista alemana, propuso crear un día de la mujer de carácter internacional para conmemorar la huelga de las “garment workers” (trabajadoras de la confección) de Estados Unidos. La propuesta se aprobó por unanimidad con más de 100 mujeres pertenecientes a 17 países.

En 1921, distintas organizaciones femeninas del mundo decidieron establecer el 8 de marzo como “el Día Internacional de la Mujer”. En 1977, las



Naciones Unidas lo declararon como el “Día Internacional por los Derechos de la Mujer y la Paz Internacional” y suele celebrarse con afiches y distintivos de color morado porque ese era el tono del tejido que las obreras estaban confeccionando el día que murieron.

BOLÍVAR FEMINISTA

El 24 de febrero de 1820, nuestro presidente Simón Bolívar se dirigió “a las ilustres matronas del Socorro”, población cercana a Cúcuta: “Vosotras, hijas del Socorro, vais a ser el escollo de vuestros opresores. Ellos, en su frenético furor, profanaron lo más sagrado, lo más inocente, lo más hermoso de nuestra especie; os hollaron. Vosotras habéis realizado vuestra dignidad endureciendo vuestro tierno corazón bajo los golpes de los crueles. Heroicas socarreñas: las madres de Esparta no preguntaban por la vida de sus hijos, sino por la victoria de su patria; las de Roma contemplaron con pla-

cer las gloriosas heridas de sus deudos; los estimulaban a alcanzar el honor de expirar en los combates. Más sublimes vosotras en vuestro generoso patriotismo, habéis empuñado la lanza; os habéis colocado en las filas y pedís morir por la patria. Madres, esposas, hermanas, ¿quién podrá seguir vuestras huellas en la carrera del heroísmo? ¿Habrá hombres dignos de vosotras? ¡No, no, no! Pero vosotras sois dignas de la admiración del universo y de la adoración de los libertadores”.

MANUELA SÁENZ

Bolívar escribe a Santander en 1825 defendiéndose de las acusaciones de favorecer a Manuela Sáenz ascendiendo-la al grado de coronela: “Usted conoce tan bien como yo, de su valor como de su arrojo ante el peligro. ¿Qué quiere usted que yo haga? Sucre me lo pide por oficio. El batallón de húsares la proclama; la oficialidad se reunió para proponerla, y yo, empalagado por el triunfo de

su audacia le doy ascenso con el propósito de hacer justicia”. En 1828 le escribe nuevamente a Santander defendiéndose de quienes censuran su relación con ella: “Manuela es para mí una mujer muy valiosa, inteligente, llena de arrojo, que usted y otros se privan de su audacia. No saldrá (ahora menos) de mi vida por cumplir caprichos mezquinos y regionalistas. La que usted llama “descocada”, tiene en orden riguroso todo el archivo que nadie supo guardar más que su intención y juicio femenino”. Después del intento de magnicidio en Bogotá, Bolívar le escribe al general Córdoba una carta en defensa de Manuela Sáenz: “Ella es también Libertadora, no por mi título, sino por su ya demostrada osadía y valor, sin que usted y otros puedan objetar tal. [...] De este raciocinio viene el respeto que se merece como mujer y como patriota”.

SIMÓN RODRÍGUEZ Y LA MUJER

Entre abril y mayo de 1849, en el periódico Neogranadino de Bogotá, capital de la República de la Nueva Granada, Simón Rodríguez en su *Extracto sucinto de mi obra sobre la Educación Republicana*, escribe: “después de las aves, las plantas son las que más se parecen a las mujeres, en su previsión para después del parto”. El hombre más extraordinario del mundo da dos ejemplos: el primero, “la mujer más pobre corta sus enaguas viejas para mantillas, y de las pretinas hace fajas”; y el segundo, “las plantas más desnudas sacuden sus hojitas para que sus semillas se abriguen mientras germinan”.

Simón Rodríguez en su “Nota sobre el Proyecto de Educación Popular” (Arequipa, 1830) dice: “Se daba instrucción y oficio a las mujeres para que no se prostituyesen por necesidad, ni hiciesen del matrimonio una especulación para asegurar su subsistencia”.

En 1847 Rodríguez escribe desde Túquerres, pueblo al sur

de la Nueva Granada, al señor Pineda, noble amigo que se encuentra en Pasto: “La casualidad ha traído aquí un médico naturista suizo, que anda explorando, y me ha hecho el favor de dar algunos remedios a Manuelita”.

En la partida de defunción de Rodríguez (1854) que reposa en el Archivo parroquial de Amotape dice: “Fue casado dos veces y que era hijo de Caracas, y la última mujer finada se llamó Manuela Gómez, hija de Bolivia, y que sólo dejaba un hijo que se llama José Rodríguez”.

El historiador ecuatoriano Alfonso Rumazo González (1903-2002), presume que “la señora falleció en Túquerres, o en el camino de retorno del educador, poco después, al Ecuador” ya que “cuando llega a Latacunga, en 1850, ya no le acompaña sino su hijo José”.

Este profesor latacungueño escribe en 1976 una hermosa semblanza de esta mujer aymara: “Esa boliviana Manuela Gómez fue extraordinariamente valerosa: sufrió con intrepidez junto a su esposo la adversidad, la miseria, la desesperada angustia. Batalló con él en acto de sombra que se desdobra y protege; que busca todas las posibles salidas; que compite con él en austeridad y desinterés, situándose así a la altura del hombre noble que la había escogido. No decae, sino que triunfa sobre todo acoso y sobre todas las innumerables presiones negativas”.

¡VIVAN LAS MUJERES!

Honremos a nuestras mujeres recordando a nuestro Padre de la Patria, quien, el 10 de julio de 1825 desde una posición feminista emancipadora, escribe a su hermana María Antonia Bolívar: “Te mando una carta de mi madre Hipólita para que le des todo lo que ella quiere; para que hagas por ella como si fuera tu madre: su leche ha alimentado mi vida, y no he conocido otro padre que ella”.

Advirtió que Ucrania podría utilizar el alto el fuego para rearmarse

Presidente Putin aceptó tregua pero exige paz duradera a Ucrania



Durante una rueda de prensa con Alexander Lukashenko, el Mandatario ruso afirmó que es necesario eliminar las raíces de la crisis y que existen dudas sobre el alto el fuego que requieren análisis conjunto

T/ Agencias
F/ Cortesía

El presidente de Rusia, Vladimir Putin, manifestó estar de acuerdo con la propuesta de tregua formulada por Estados Unidos (EEUU), pero subrayó que esto debe ser

un paso hacia una paz sostenible y la eliminación de las raíces del conflicto en Ucrania.

Durante una conferencia de prensa junto a su homólogo de Belarús, Alexander Lukashenko, Putin hizo hincapié en que se deben erradicar las causas de la crisis inicial. Asimismo, destacó que las fuerzas rusas mantienen un control absoluto sobre la provincia de Kursk y que las tropas ucranianas se encuentran aisladas.

Asimismo, el presidente ruso indicó que hay muchos interrogantes sobre el alto el fuego propuesto “que requieren una investigación minuciosa desde ambas partes”.

“La idea en sí es correcta y sin duda la apoyamos, pero hay

cuestiones que deben debatirse. Tenemos que hablar con nuestros colegas y socios estadounidenses, y tal vez llamar al presidente estadounidense Donald Trump para abordarlo con él. Pero apoyamos la idea de poner fin a este conflicto de forma pacífica”, subrayó Putin.

“Dependiendo de cómo evolucione la situación sobre el terreno, acordaremos los próximos pasos para poner fin al conflicto y alcanzar acuerdos aceptables para todos”, declaró Putin.

Putin también se refirió a los acontecimientos sobre el terreno. En ese sentido, señaló que las tropas ucranianas están rodeadas en su último bastión en la región rusa de Kursk y es necesario determinar antes de un alto el fuego si depondrán las armas y se rendirán.

También declaró que es necesario desarrollar un mecanismo para controlar posibles incumplimientos de la tregua. Y otra cuestión, dijo, es si Ucrania podría utilizar el alto el fuego de 30 días para continuar la movilización y el rearme.

El ultimátum desplomó las acciones de algunas casas productoras

Trump amenaza con aranceles del 200 % a bebidas alcohólicas de la UE

T/ Sputnik
F/ Cortesía
EEUU

El presidente de EEUU, Donald Trump, declaró que aplicará aranceles del 200 por ciento a las bebidas alcohólicas de la Unión Europea (UE) si Bruselas no levanta los impuestos al whisky estadounidense.

“La Unión Europea, una de las autoridades con las tasas y los aranceles más abusivos y hostiles, que se creó con el único propósito de sacar ventaja de EEUU, acaba de aplicar una desagradable tasa del 50 por ciento al

whisky. Si esta tasa no se levanta inmediatamente, EEUU aplicará tasas del 200 por ciento a todos los vinos, al champán y los productos alcohólicos provenientes de Francia y otros países de la UE”, expresó el Mandatario en la red Truth Social.

El 12 de marzo, la Comisión Europea (brazo ejecutivo de la UE) anunció la imposición de nuevas tarifas que afectarán importaciones desde el país norteamericano por unos 19.600 millones de dólares. La medida fue tomada en respuesta a la entrada en vigor del arancel del 25 por ciento para las importaciones de acero y aluminio.

La presidenta de la Comisión Europea, la alemana Ursula von der Leyen, precisó que la imposición de estas tasas comenzará gradualmente el 1 de abril y entrará completamente en vigor el 13 de ese mes. Además, Bruselas renovó aranceles a productos estadounidenses que se habían fijado en 2018 y 2020 (durante el primer mandato de Trump) por unos 8.700 millones de dólares y que posteriormente fueron dejados sin efecto.

CAÍDAS EN LOS MERCADOS

Las acciones de las empresas europeas de alcohol se desplomaron en respuesta a la ame-



naza de Trump. Las acciones de Pernod Ricard cayeron un 3,2 por ciento, las de Rémy Cointreau un 3,8 por ciento, mientras que las de LVMH, propietaria de Moët & Chandon y Veuve Clicquot, cayeron un 1,9 por ciento.

El nuevo giro de este jueves se produce tras la esperada respuesta de Bruselas un día

antes, en represalia a los aranceles del 25 por ciento impuestos por Trump a las importaciones de acero y aluminio. La presidenta de la Comisión Europea, Ursula von der Leyen, afirmó que el bloque impondría contramedidas a productos estadounidenses por valor de hasta 26.000 millones de euros.

Las penas máximas por estos delitos pueden sumar casi 40 años de cárcel

Fiscalía brasileña solicita imputar a Bolsonaro por presunto intento golpista

T/ Sputnik
Brasil

La Procuraduría General de la República (Fiscalía) de Brasil pidió la imputación del expresidente Jair Bolsonaro (2019-2023) y de otros siete acusados por el intento de golpe de Estado tras las elecciones de 2022, después de haber desestimado los argumentos de la

defensa que pedían archivar la denuncia.

En su comunicación al Tribunal Supremo Federal, el fiscal general de Brasil, Paulo Gonet, pide que se acepte la denuncia contra Bolsonaro y otros siete acusados del llamado “núcleo crucial” de la trama golpista.

El grupo está compuesto, además de por Bolsonaro, por tres exministros, el exdirector gene-

ral de la Agencia Brasileña de Inteligencia, el excomandante de la Marina y el secretario personal del expresidente, Mauro Cid, quien con sus confesiones fue el principal aportador de información a la investigación.

En sus argumentos de defensa, Bolsonaro y los demás denunciados negaron la participación en una estrategia golpista y alegaron cuestiones

procesales, como que no habían tenido acceso a todas las pruebas o que el Supremo no sería el foro competente para juzgarlos.

En su manifestación, la Fiscalía rechaza todos esos argumentos como improcedentes y subraya que toda la investigación se dio dentro del debido proceso legal.

Tras este nuevo paso, ahora el juez que se encarga del

caso en el Supremo, Alexandre de Moraes, preparará su voto sobre cada uno de los denunciados y después someterá su veredicto a votación en el llamado “primer grupo” de la corte, compuesto por cinco de los 11 jueces.

Bolsonaro fue denunciado por cinco delitos, entre ellos intento de golpe de Estado, intento de abolición violenta del Estado Democrático de Derecho y pertenencia a organización criminal armada. Las penas máximas por estos delitos pueden sumar casi 40 años de cárcel.

Entre las opciones está el apoderarse por la fuerza de la vía acuática

Trump ordenó al Ejército elaborar planes para recuperar el canal de Panamá

Dos funcionarios estadounidenses adelantaron a NBC News las opciones que se barajan para rebajar la influencia de China en la nación centroamericana

T/RT
F/Cortesía

La Casa Blanca ordenó al Ejército estadounidense que elabore planes para incrementar el número de tropas en Panamá y “recuperar” su emblemático canal, como ya esbozó el presidente estadouni-

dense Donald Trump, reportó ayer el canal local *NBC News*.

Una colaboración más estrecha con las fuerzas públicas panameñas o que los militares se apoderen del canal de Panamá por la fuerza, son algunas de las opciones contempladas por el Comando Sur, según revelaron al citado medio dos funcionarios estadounidenses familiarizados con la planificación.

Empero, aclararon que una invasión a Panamá es “poco probable”, solo lo considerarían seriamente si una mayor presencia militar estadounidense no logra la meta definitiva de “recuperar” la vía fluvial.

En la misma línea de lo declarado por Trump, las fuentes indicaron que el objetivo es aumentar la cantidad de tropas en Panamá para disminuir la influencia de China, especialmente en el acceso al canal.

Más de 200 uniformados tiene EE.UU. en Panamá, en una cifra que fluctúa por la rotación de escuadrones. El mes pasado ambos países firmaron acuerdos que incluyen “entrenamiento colaborativo a largo plazo” entre sus efectivos y un entendimiento de cooperación cibernética para “reforzar la seguridad digital” del canal.



PANAMÁ RESPONDE

Mientras tanto, el canciller de Panamá, Javier Martínez-Acha Vásquez, respondió a la noticia y reiteró que su país “se mantiene firme en la defensa de su territorio, de su canal y de su soberanía”. Sin embargo, el alto funcionario descartó la posibilidad de enviar tropas militares al lugar como medida de defensa.

“El canal es de los panameños y seguirá siendo”, expresó el diplomático, quien recordó en un encuentro con la prensa local que —el paso naviero es operado por panameños— y que en caso de amenaza a su funcionamiento, es Panamá y su jefe de Estado, el único que puede convocar a otros países para defender la operatividad de la vía fluvial.

El padre del fotógrafo responsabilizó al presidente Javier Milei

El reportero gráfico argentino continúa en estado crítico tras agresión policial



T/RT
F/Cortesía
Argentina

Las impactantes imágenes del fotógrafo argentino Pablo Grillo, herido en la cabeza durante la represión de una manifestación en favor de los derechos de los jubilados en Buenos Aires, han recorrido el mundo.

El joven, de 35 años, se encontraba tomando fotografías cuando recibió el impacto de una cápsula de gas lacrimógeno disparada por la Policía contra los manifestantes. Los enfren-

tamientos dejaron al menos 120 detenidos, de los cuales 114 fueron liberados, y decenas de heridos.

Inmediatamente, la gravedad de la herida se hizo evidente, tanto por su aspecto como por la reacción de las personas que estaban a su alrededor. Varias de ellas acudieron en su auxilio y lo trasladaron de urgencia al Hospital Ramos Mejía.

¿QUIÉN ES PABLO GRILLO?

Pablo Grillo es un fotógrafo independiente, residente en el municipio bonaerense de La-

nús. Se especializa en la realización de documentales y fotografía. De hecho, fue alumno de la Asociación de Reporteros Gráficos de la República Argentina (Argra).

En sus redes sociales, no ha ocultado su afinidad política con el peronismo, especialmente con el liderazgo del fallecido Néstor Kirchner y de la exvicepresidenta Cristina Fernández. Su padre, Fabián Grillo, también comparte su militancia.

“Somos una familia de militantes, y lo decimos con orgullo. La militancia no es mala. Me enteré de lo que está diciendo la borracha y la bazofia que tenemos como ministra (de Seguridad, Patricia Bullrich). Él era un militante, pero estaba trabajando de manera independiente, haciendo fotografías. Siempre documenta”, declaró su padre el miércoles a las puertas del hospital.

El fotógrafo fue internado de urgencia el miércoles, ya que la gravedad de la herida re-

quería una intervención quirúrgica. Sufrió una fractura en el cráneo y pérdida de masa encefálica.

Según el último parte médico, Grillo salió de cirugía y permanece en terapia intensiva. Los médicos lograron reducir la presión intracraneal y reconstruir parte del tejido dañado, aunque su estado sigue siendo crítico, según informó Aire Digital.

RESPONSABILIDADES Y REPERCUSIONES

El mismo miércoles, el padre del fotógrafo responsabilizó al presidente de Argentina, Javier Milei, y a la ministra de Seguridad, Patricia Bullrich, por lo sucedido. “Mandan a matar, mi hijo está corriendo peligro”, denunció.

En unas declaraciones muy criticadas, Bullrich se refirió al caso del fotógrafo tras la difusión de las imágenes y afirmó que se trataba de un detenido, al que identificó como “candidato de Lanús de Julián Álvarez”.

Además, lo señaló como “un militante kirchnerista”.

Sus palabras fueron desmentidas poco después por el propio intendente de Lanús. Álvarez reconoció que conocía a Grillo porque habían compartido “espacios de militancia”, pero negó que trabajara en la Municipalidad.

“Mientras su familia, seres queridos y todo el pueblo argentino están profundamente conmovidos por esta situación y esperan su recuperación, tenemos que escuchar a la ministra de Seguridad Nacional, a cargo del brutal operativo de este miércoles, declarar que Pablo está detenido y que, además— como si eso importara—es trabajador municipal de Lanús. Ninguna de las dos afirmaciones es cierta”, expresó Álvarez en una publicación en X.

Tanto el intendente como la Asociación de Reporteros Gráficos de la República Argentina (Argra) han exigido la renuncia inmediata de la ministra de Seguridad. En el caso de Argra, la demanda fue expresada a través de un duro comunicado en el que alertaron sobre el “grado de peligrosidad” de Bullrich.

Llegó a ese país para participar en una conferencia internacional sobre democracia

Expresidente Andrés Pastrana Pastrana fue retenido en Luanda

T/Agencias
Angola

En el Aeropuerto Internacional Quatro de Fevereiro de Luanda, ciudad capital de Angola se encuentra retenido el expresidente de Colombia, Andrés Pastrana, quien

llegó a ese país para participar en una conferencia internacional sobre democracia, cuando llegó al terminal aéreo fue requerido por las autoridades de ese país, quienes lo llevaron a un cuarto reservado sin mayores explicaciones. En una comunicación con Caracol

Radio, se escucha cuando Pastrana pregunta sobre las razones por las que se encontraba detenido: “No sé para dónde me llevan. ¿Quién viene aquí? ¿Por qué estoy yo aquí? (...) pero que me cuenten ¿Por qué estoy aquí?, es que llevo una hora, no sé, me trajeron aquí

a un cuarto”, se escucha en el audio.

Desde la Cancillería le dijeron al medio EL TIEMPO que ya están verificando la información y que han tenido contacto con la asistente personal del exmandatario.

“Tenemos conocimiento de la situación, el consulado en Pretoria y la embajada en Sudáfrica están verificando qué pasó. Se tiene contacto con la asis-

tente personal de él”, señalaron desde la entidad.

El consulado de Colombia en Pretoria atiende a los colombianos y extranjeros ubicados en la circunscripción en todo el territorio de Sudáfrica y en la República de Angola, Botswana, Namibia, Zambia, Malawi, Mozambique, Zimbawe, el Reino de Lesotho, el Reino de Swazilandia, Madagascar y la República de Mauricio.

Poder Popular, esencia de la Revolución Bolivariana

Irán Aguilera

Se pudiera afirmar que una diferencia sustancial entre algunos gobiernos llamados progresistas y la Revolución Bolivariana, es que los primeros, de una u otra forma, plantean desde posiciones de gobierno solo administrar el esquema capitalista dependiente de sus respectivos países, haciendo uso de la máquina del viejo estado sin cambiarle nada.

Se volvió a corroborar esta tesis con el discurso de toma de posesión del nuevo presidente de Uruguay, Yamandú Orsi, discurso más parecido a la presentación pública de una carta de buena conducta para resaltar su adhesión a los valores de la democracia liberal, representativa: alternabilidad, separación de poderes, consenso de élites, equilibrio, contrapesos etc., lugares comunes de una formalidad con la que se oculta el dominio de los poderes facticos de las oligarquías vasallas, en condiciones de dependencia al imperialismo, y, claro, para demostrar con hechos su buena conducta rápidamente mandó a su canciller a repetir el discurso de Washington sobre Venezuela.

No sorprende esta izquierda deslactosada como la llamó el exvicepresidente boliviano Álvaro García Linera. Sus gobernantes a lo más que aspiran es algo parecido a lo que la extrema derecha llama populismo, o sea, invertir en lo social para aliviar un poco los sufrimientos del pueblo, frenando, de esa manera, verdaderos procesos revolucionarios. Es un esquema reformista que medio funciona si hay recursos provenientes de vender bien los llamados comodities, pero como ese esquema siempre se agota el péndulo regresa a la derecha, la cual vuelve con los consabidos ajustes neoliberales. Así juegan ellos a esa “democracia”.

Al contrario, la Revolución Bolivariana se sustenta en el pueblo organizado, el Poder Popular combativo, empoderado, en unión cívico-militar-policial, con todos los hierros, que le permite plantarse firme contra el imperialismo para defender nuestra independencia y soberanía, en democracia la participativa y protagónica en constante avance y profundización, como lo plantea el presidente Nicolás Maduro con la propuesta de Reforma Constitucional.

En esta dirección, el Jefe de Estado acaba de anunciar que 4.116 Circuitos Comunales ya cuentan con los recursos para ejecutar los proyectos aprobados en la Consulta Popular Nacional de febrero de este 2025, los cuales serán exitosos como los de las consultas de 2024. Pero también instruyó a gobernadores y alcaldes a garantizar la entrega inmediata de los financiamientos destinados a los proyectos comunitarios que lograron segundo lugar en esa Consulta.

En el estado Anzoátegui, por ejemplo, se trabaja intensamente, en unidad, para hacer efectiva esa instrucción presidencial en los 204 Circuitos Comunales. El gobernador Marcano también viene transfiriendo recursos (mensuales) a consejos comunales para recuperar y mantener centros de salud comunitarios, e igualmente ejecuta un plan de sustitución de techos para familias vulnerables (van 4004 hogares beneficiados) entre otras iniciativas con el Poder Popular.

palcarito3@gmail.com
Barcelona/Edo. Anzoátegui



Hécate

Mujeres en vía de desarrollo

Mariadela Villanueva Brandt

Las celebraciones del Día de la Mujer y la ubicación de Venezuela en la categoría “países en vías de desarrollo” escuchada recientemente en un conocido medio público, me remontaron a debates académicos y de cafés de fines del siglo pasado.

Celebración y categoría que deberían estar superadas, al menos en el Sur global, por tener tres rasgos inaceptables en común:

*El refuerzo de las jerarquías entre personas y entre naciones establecidas por los amos del poder humano o divino.

*La ubicación de unos pocos amos de la riqueza y el poder en las posiciones superiores y de unos muchos -la mitad de la población y la inmensa mayoría de las naciones- en las inferiores.

*La difusión engañosa de la existencia de posibilidades de ascenso personal y nacional en la medida en que los aspirantes cumplan las reglas del juego vigentes. Ocultando que la posición privilegiada de los de arriba depende de que los inferiorizados permanezcan abajo.

Así, el Día de la Mujer y la categoría En Vía de Desarrollo, son unas de las ficciones más farisaicas y funcionales para la lógica del capital, ideadas por los hombres dominantes en el “primer mundo” para encubrir distorsiones inaceptables en la valoración e interdependencia entre los extremos en cuestión.

Resulta tragicómico que la ONU, entidad teóricamente responsable de mantener la paz y la seguridad internacional, de armonizar los esfuerzos de las naciones para alcanzar sus intereses comunes y de fomentar las relaciones pacíficas entre los Estados, intente disimular su fracaso y drenar culpas sistémicas a través de la celebración Días Internacionales de..., generalmente encubridores de siglos de invasiones, de guerras, de discriminaciones, explotaciones, expoliaciones, exterminios y toda suerte de atropellos cometidos en nombre de la civilización. Entre ellos el de los Bosques (arrasados), el del Niño, y los de: la Mujer, las Mujeres Rurales, las Viudas, las Niñas, la Eliminación de la Fístula Obstétrica.

Igualmente, encubridora de las desigualdades propias del sistema y justificadora de toda suerte de iniquidades es la división entre naciones desarrolladas o del primer mundo y subdesarrolladas o del tercero, producto de una división internacional del trabajo que asignó a las muchas naciones del tercero (algunas de ellas teóricamente en vías de desarrollo) el papel de proveedoras de materias primas, mano de obra barata y capital (deuda) a las muy pocas desarrolladas (industrializadas) para esa época. División que pierde cada vez más sentido en el nuevo panorama geopolítico mundial.

Afortunadamente, el duro y cruento proceso de transformación que estamos atravesando ha avivado en las naciones y poblaciones subordinadas un rechazo creciente a la violencia y a la crueldad mundializadas por los amos del gran capital y sus lacayos, así como un cuestionamiento igualmente creciente a los mitos y antivalores que le sirven de sustento.

Falta mucho, pero venceremos...

mariadelav@gmail.com
Caracas

La venezolana dice tiene muchas cosas en común con la estrella brasileña

Valentina Becerra continúa las presentaciones de su homenaje a Gal Costa

En esta presentación la acompañan Carlos “Nené” Quintero, Miguel Chacón, Roberto Jirón, Pedro Isea, Manuel Barrios y el trompetista Alain Henriot, quien junto a la cantante, produce y dirige este tributo que se realizó por primera vez en 2023, con funciones en distintos escenarios de Caracas.

T/ Eduardo Chapellín
F/ Cortesía V.B.
Caracas

“Elegí a Gal Costa porque ha sido una de las artistas que he seguido toda mi vida, desde mi infancia. Me recuerda a mi casa cuando era pequeña, y mi mamá ponía sus discos. Su voz siempre me impactó, siempre influyó en mí su estilo, la versatilidad en la música”, argumentó la cantante venezolana, Valentina Becerra, quien preparó un homena-

naje a la estrella brasileña previsto para el 16 de marzo, a las 4:00 p. m. en el Centro Cultural de Arte Moderno en Caracas.

Gal en la voz de Val, se titula este concierto, una propuesta de Valentina y Nos, agrupación conformada por Carlos “Nené” Quintero, Miguel Chacón, Roberto Jirón, Pedro Isea, Manuel Barrios y el trompetista Alain Henriot quien de la mano con Becerra produce y dirige este homenaje que se realizó por primera vez en 2023, con presentaciones en distintos escenarios de Caracas.

Becerra se confiesa fiel seguidora de la trayectoria de Costa especialmente cuando cantaba las canciones de Antonio Carlos Jobim, y otros tantos de los compositores que interpretó y además fueron sus amigos. “Como dije, marcaron mi infancia y mi carrera artística. Por eso decidí hacerle ese homenaje, incluso antes de que ella falleciera en 2022, ya estaba pensando en hacer algo de ella, que es una de las cantantes emblemáticas de Brasil”, amplió.



La cantante venezolana estopa familiarizada, desde niña, con el portugués brasileño

Becerra apuntó que en nuestro país ya se han hecho homenajes a otras cantantes brasileñas, pero nunca antes a Gal Costa. Para cubrir este vacío con la artista que tanto la influenció, la venezolana seleccionó un repertorio compuesto por piezas que abarcan distintas épocas de su carrera y, de esta manera convertir el homenaje en parte de su propia trayectoria. “Siento que tenemos muchas cosas en común, ya que he estudiado un poco su vida. Vi cómo estuvo experimentando con dis-

tintos estilos musicales desde sus inicios y eso me marcó”, detalló

Los asistentes podrán disfrutar de una selección variada del extenso repertorio de Gal Costa, compuesto por temas como *Meu Nome É Gal, Wave, Baby y Aquarela do Brasil*, entre otros.

Para Valentina Becerra, cantar en portugués no implica ningún esfuerzo adicional. “Justamente como vengo con todas estas influencias desde mi infancia. En mi casa siempre escuchaba mucha música de todas

partes del mundo y, sobre todo aquí en Venezuela, siempre tenemos, aparte del castellano, las escuelas que nos dan inglés y este es el idioma que al principio se nos hace más fácil, porque uno empieza a cantar canciones en inglés. Sin embargo, como yo escuchaba música brasileña, siempre me sonó ese acento”, explicó

COMPRENDERLO

Cuando Becerra comenzó a estudiar música, también se inició en el aprendizaje del portugués que se habla en Brasil, lengua que en su opinión no es tan común como el inglés o el francés: “Pero a mí se me ha hecho fácil, primero por una cosa de oído y, segundo, porque vengo escuchando mucha música brasileña y entonces aprendí rápido la fonética y me gustó. Además, siempre me ha gustado cantar en distintos idiomas. No digo que sea fácil pero tampoco tan difícil. Cuando aprendes a escuchar, y no solamente a través de la música o las melodías de las canciones, el mismo idioma tiene su propio acento, musicalidad y cuando logras entender eso, se te hace mucho más sencillo la pronunciación y al idioma, comprenderlo, porque tiene muchas palabras que se parecen al castellano. En fin, no se me ha hecho difícil porque aprendí desde pequeña”.

Gal Costa completó una trayectoria artística de casi 60 años, a lo largo de la cual se convirtió en una figura fundamental, junto a Caetano Veloso, Gilberto Gil, María Bethania, Os Mutantes, Tom Zé y Jorge Ben, entre otros del movimiento artístico conocido como Tropicália, fenómeno de ruptura que tuvo su auge a finales de la década de los 60 del siglo pasado y que fue conocido también con el nombre de Tropicalismo. Además, la laureada cantante también se paseó por la MPB (Música Popular Brasileira), el bossa nova y hasta el rock.

De la mano de sus fieles amigos y colegas, los cantautores Caetano Veloso y Gilberto Gil, Costa se destacó dentro y fuera de los escenarios. 42 producciones discográficas y más de 100 sencillos en 57 años de carrera hacen de Gal Costa la única brasileña en pertenecer al Salón de la Fama del Carnegie Hall de Nueva York y en recibir el Grammy Latino a la Excelencia Musical.

Para seguir muy de cerca las buenas nuevas en la trayectoria musical de Valentina Becerra y por supuesto los detalles de este tributo, se recomienda conectarse con las cuentas @valentinaynos y @homenajegalcosta, en redes sociales.

Con esta iniciativa la agrupación celebra sus 17 años de fundada

Amaká estrena la obra *El origen de las especies* en la Unearte

T/ Redacción CO
Caracas

La agrupación escénica Amaká Colectiva estrena la obra de danza-teatro *El origen de las especies*, con funciones hoy viernes 14, el sábado 15 y el domingo 16 de marzo, todas a las 5:00 p. m., en la Sala Anna Julia Rojas de la Universidad Nacional Experimental de las Artes (Unearte), en la sede de Plaza Morelos, en Caracas

El montaje, dirigido por Marcela Lunar y escrito por Indira Carpio Olivo, expone el origen de las diversas formas de violencias que ocurren dentro de las distintas relaciones sociales, especialmente en la familia, esa célula fundamental don-

de se gesta la agresividad, pero también en ambientes religiosos en los cuales se congrega una masa de seguidores “que se resignan y las reproducen”, describe una nota de prensa

Marcela Lunar, directora de Amaká Colectiva, citada en la nota, comentó que esta propuesta expone cómo en las propias familias “la mesa está servida: para nacer, comer y multiplicarse. Todo ocurre en el comedor. El acto de comer y de poseer introduce las ideas y también las vomita. Los nombres y los roles están en ser conejos, perras, perros o humanos. Es una familia que ha perdido su animalidad entre los conceptos de la propiedad privada y el amor”.

El origen de las especies está inspirada en las ideas de la filósofa feminista y escritora francesa, Simone de Beauvoir. Ella pensaba que “abolir el capitalismo no significa la abolición de la tradición patriarcal mientras se conserve la familia”.

Para De Beauvoir, la mujer es condenada socialmente a los espacios domésticos de la vida diaria, por tanto la maternidad y ser ama de casa, constituyen varias formas de ser la servidumbre que designa la sociedad patriarcal. En este sentido, la familia debe ser abolida por formas nuevas de igualdad de roles.

Otra autora francesa, Flora Tristán, feminista y luchadora política dejó cla-

ra su opinión sobre la mujer convertida en “la proletaria del proletariado”.

Esta nueva propuesta escénica de danza-teatro de Amaká Colectiva pretende mostrar “aquello que se cuece en la intimidad porque lo privado es político y desde ese lugar se quiere cuestionar las formas de la guerra desde casa y sobre la mesa”, agrega el documento para los medios de comunicación social.

El elenco de esta está conformado por Isis Díaz, Betty Flores, Marisela Montiel, Mariangela Noguera, Xiriana Yépez, Douglas Suniaga y Leomar Aponte.

Esta temporada sirve además para celebrar los 17 años de creación de Amaká Colectiva

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

JUZGADO SUPERIOR SEXTO EN LO CIVIL, MERCANTIL, TRANSITO Y RANERARIO DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEL ÁREA METROPOLITANA DE CARACAS

Caracas, diez (10) de febrero de 2025.

Años: 214° y 165°

EN SU NOMBRE

EDICTO

SE HACE SABER:

A los **HEREDEROS DESCONOCIDOS** del Cujus **GIACOMO BOSCO ESTIVO**, quien en vida fuera venezolano, mayor de edad y titular de la cédula de identidad N° V-6.448.313, cuyo último domicilio fue: “Calle 04, Transversal 41, Residencias Quivinate, Piso 3, Apartamento 31, Parroquia La Vega, Municipio Libertador del Distrito Capital”, así como a todos aquellos personas que se creen **afectados de algún derecho**, en el juicio que por **COBRO DE BOLÍVARES** siguen los ciudadanos **SUSANA RAMÍREZ ARAQUE** y **CARLOS CHAVEZ CADENAS**, contra la sociedad mercantil **FABRICA DE MUEBLES ROMI 3000, C.A.**, y el mencionado causante, el cual se sustancia en el expediente signado con el N° **ACT-8-2005-000148** de la nomenclatura interna de este Despacho, que por auto de esta misma fecha, se ordenó su citación a través del presente edicto, por lo que deberán comparecer por ante este Juzgado Superior, ubicado en el piso 16, edificio José María Vargas, (Esquina de Pajaritos) de la ciudad de Caracas, entre las horas comprendidas para despachar, de 8:30 a.m. a 3:30 p.m., a darse por citados en un lapso de **SESENTA (60) DÍAS CONTINUOS**, contados a partir de la constancia en autos de la publicación en prensa nacional, consignación y fijación en la cartelería de este Tribunal que del presente edicto se haga, a los fines de darle continuidad al mismo, lo cual podrán hacer de manera presencial en la sede de este Juzgado, o a través de apoderado judicial constituido en el juicio.

Con la advertencia expresa, que una vez transcurrido dicho lapso, sin la comparecencia de persona alguna, este Tribunal nombrará defensor judicial, a los herederos desconocidos, con quien se entenderá la citación y demás tramites del proceso, hasta que según la ley cese su cargo.

El presente edicto deberá ser publicado en los diarios “Vea” y “Correo del Orinoco”, dos (02) veces por semana, durante sesenta (60) días continuos, tal como lo dispone el artículo 231 del Código de Procedimiento Civil.

DÍAS Y FEDERACIÓN
LA JUEZ

DRA. BELLA DAYANA SEVILLA JIMÉNEZ

Dirección: Edificio José María Vargas, Piso 16, El Silencio, Caracas.
Correo electrónico: Superior60civil.caracas@gmail.com

ASUNTO: ACT-R-2005-000148
Asunto Antiquo: 268
8251/17/Mag.

45 años de trayectoria

RESIDENCIAS CAPRI
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Se convoca a los Señores Propietarios (as) de las Residencias CAPRI, ubicada en la Calle Circunvalación del Sol, entre Calle Géminis y Acuario Urbanización El Cafetal Estado Miranda para una Asamblea Extraordinaria que se celebrará en el Patio del Edificio el día **JUEVES 20 DE MARZO DEL 2025 a las 6.00pm**, para deliberar los siguientes puntos:

- 1.- Ratificar la contratación de la Empresa SERVICIOS GENERALES RS 77 C.A. Para realizar el trabajo de restauración del frente del Edificio y pared interna.
- 2.- Definir y decidir el acabado que se aplicará en el frente del edificio y el monto total a contratar
- 3.- Ratificar el monto actual del fondo del edificio.
- 4.- Presentar nuevamente listado de trabajos urgentes, importantes y necesarios de realizar en nuestra comunidad.
- 5.- Presentar diagnóstico y próximos trabajos de los ascensores.
- 6.- Informaciones varias vinculadas a temas legales de los propietarios.
- 7.- Informe de uso adecuado de áreas comunes del estacionamiento.

La Convocatoria será publicada en el Diario CORREO DEL ORINOCO el día 14/03/2025 aquellos propietarios que no puedan asistir podrán designar a un representante mediante carta poder dirigida al Administrador. Si el día de la Asamblea no concurren el 75% del valor atribuido a cada Apartamento se procederá a realizar una Carta Consulta de acuerdo a lo señalado en el Artículo 23 de la Ley de Propiedad Horizontal. (SE LES AGRADECE PUNTUAL ASISTENCIA).

Administradora Yuruarú C.A.

Yuruarú
ADMINISTRADORA DE BIENES RAÍCES

El caraqueño es un tremendo guante, pero debe pulirse con la estaca

Brayan Rocchio trabaja su bateo con Yunieski Gurriel

Guardianes de Cleveland espera que se consolide este 2025

TyF/ Prensa LVBP
Caracas

Buena Vista Social Club, Benny Moré, Compay Segundo y el ruido de los bates impactando envíos fueron parte de la banda sonora de Brayan Rocchio durante el invierno boreal.

El venezolano fijó a Miami como su cuartel general durante el receso de temporada para entrenar con Yunieski Gurriel, miembro del clan cubano que ha dominado el arte del bateo en el pasado y presente, tanto en el Caribe, como en las Grandes Ligas.

En 2024, Brayan Rocchio, quien es ambidiestro, compiló magro promedio de bateo de .206, además de OPS ajustado de

76, o 24 % inferior a la media de la MLB. Así que optó por no jugar con Tiburones de La Guaira en la LVBP y ni siquiera viajar a Venezuela, para enfocarse en hacer ajustes con su madero.

Yunieski, hermano mayor de los grandeligas Yulieski y Lourdes Gurriel Jr., e hijo de la leyenda antillana Lourdes Gourriel, desde hace algunos años trabaja como coach de bateo en Florida, entrenando a figuras como Randy Arozarena, Jeremy Peña, el también criollo Gabriel Moreno y a sus consanguíneos.

La intención de Rocchio al estrechar lazos con Gurriel es ser consistente con la versión ofensiva que ofreció en los playoffs de la campaña anterior, cuando conectó hit en sus primeros ocho juegos y terminó la fase con average de .333 (de 33-11) con un jonrón, dos dobles y OPS de .906.

“Hemos desafiado mucho a Brayan”, señaló el mánager Stephen Vogt a MLB.com:



“Él ha sido grande en el campocorto, pero ha luchado a veces con la ofensiva, sobre todo a la derecha (.194 contra zurdos la zafra anterior)”.

ES CAMPOCORTO

El hecho de que Guardianes haya tomado la decisión de cambiar a Andrés

Giménez hacia los Azulejos de Toronto puede verse como un voto de confianza hacia Brayan Rocchio para la venidera zafra, porque su connacional y amigo camarero era visto hasta hace poco como un plan de contingencia en el campocorto, su posición original.

Sin embargo, con la segunda base abierta a la competencia, las paradas cortas de Cleveland volverán a estar cubiertas por el caraqueño de 24 años de edad, quien se ubicó en el percentil 89 de rango y registró cinco Outs Por Encima del Promedio el certamen pasado, según BaseballSavant.

“En la postemporada mostró quién es”, comentó Giménez luego de la Serie de Campeonato de la Liga Americana, contra los Yanquis de Nueva York, sobre su ahora antiguo compañero. “Así que estoy muy feliz por él. Sé lo que puede hacer”.

Por lo pronto, hasta antes de la jornada del viernes, Brayan Rocchio exhibe promedio de bateo de .500 (8-4) con dos carreras anotadas en el Spring Training, incluida una actuación de 3-3 en su estreno, contra los Rojos de Cincinnati.

Con la participación de 45 pilotos

Primera válida Easykart Venezuela 2025 se correrá hoy y mañana en San Carlos

T/ Prensa Easykart
Caracas

El Campeonato Easykart Venezuela 2025 dará inicio

a su temporada con la primera válida, hoy y mañana, en el Circuito Internacional de San Carlos, estado Cojedes, una

justa avalada por la Federación Venezolana de Karting.

El evento contará con la participación de 45 pilotos, que

se medirán en diferentes categorías. Las actividades comenzarán el viernes 14 con las prácticas oficiales, donde los competidores tendrán la oportunidad de ajustar sus estrategias y afinar sus karts de cara a la jornada principal.

La misma será el sábado 15 con las clasificaciones para las carreras oficiales que defini-

rán a los primeros ganadores de la temporada.

Los fanáticos del karting que no puedan asistir a la pista de San Carlos, podrán seguir de cerca la justa a través de las redes oficiales del campeonato (Instagram easykart_trophy_vzla), donde se compartirán actualizaciones, resultados y momentos destacados del evento.



BANCO DE LA FUERZA ARMADA NACIONAL BOLIVARIANA, BANCO UNIVERSAL, C.A., BANFANB.

CAPITAL SOCIAL SUSCRITO Y PAGADO Bs 41.850.000,13

CARACAS, DISTRITO CAPITAL. RIF G-200106573

CONVOCATORIA

El Presidente del BANCO DE LA FUERZA ARMADA NACIONAL BOLIVARIANA, BANCO UNIVERSAL, C.A., BANFANB, de conformidad con lo establecido en la Cláusula Vigésima Sexta, numeral tercero de su Acta Constitutiva y Estatutos Sociales, ha resuelto convocar a sus Accionistas a una Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día, jueves 10 de abril de 2025, a las 2:00 pm., en la Torre BANFANB, en la Avenida Venezuela de la Urbanización El Rosal, Municipio Chacao, Caracas; con el objeto de deliberar sobre los siguientes puntos:

PRIMERO: *Considerar y resolver sobre el aumento del capital social del Banco de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana, Banco Universal C.A., BANFANB, de conformidad con lo ordenado en Resolución Nro. 029.23, de fecha 30 de junio de 2023, emanada de la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario, SUDEBAN.*

SEGUNDO: *De acuerdo con lo decidido en el punto anterior; modificación de la Cláusula Quinta de los Estatutos Sociales del Banco.*

Caracas, 14 días del mes de marzo de 2025

GD. JOSÉ VICENTE RAMÍREZ SOYANO
Presidente



Yo soy Chávez

La Embajada de Venezuela en San Vicente y las Granadinas realizó un emotivo acto titulado “Yo soy Chávez”, en la sede del Instituto Venezolano para la Cultura y la Cooperación “Hugo Chávez Frías” (IVCC), para recordar la vida y el legado del Comandante Eterno de la Revolución Bolivariana, al cumplirse 12 años de aquel 5 de marzo del 2013.

El ministro de Educación y Reconciliación Nacional de San Vicente y las Granadinas, Curtis King, explicó a los asistentes la importancia de reflejar la contribución de Chávez al desarrollo y crecimiento de la República Bolivariana de Venezuela: “No podemos limitarnos a su aporte, porque continuamente se dice que el éxito de un líder se refleja en la perdurabilidad de su legado, la relevancia de su liderazgo, su rol y la relevancia hasta hoy de esa contribución”.

Francisco Pérez Santana, jefe de la Misión Diplomática venezolana en SVG, reflexionó sobre la vida y el legado del Comandante Hugo Chávez, el ideario bolivariano, su contribución a la integración regional, su amistad con los pueblos y líderes del Caribe oriental, así como su relación estrecha con San Vicente y las Granadinas.

“Hugo Chávez, una figura que dejó una huella indeleble en la política mundial, no solo fue un líder transformador en América Latina, sino también una figura destacada en la geopolítica del Caribe. Su mandato como Presidente de Venezuela, desde 1999 hasta su fallecimiento en 2013, se definió por su compromiso con una visión de solidaridad y cooperación con los países del Caribe, especialmente en la región del Caribe oriental”, resaltó.

T/ Redacción CO
F/ Cortesía

